



Expediente: PE/2018/33

MEMORIA TÉCNICA

Detección y Análisis de las Necesidades Formativas de las Trabajadoras Autónomas de Castilla-La Mancha 2018



D.G. de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo



SEPE

Índice

Índice.....	1
1. Desarrollo del proyecto	2
2. Trabajo de campo	13
2.1 Documentación. Revisión bibliográfica.....	14
Mercado laboral en Castilla-La Mancha: los sectores productivos desde una perspectiva de género	14
Análisis del colectivo objeto del estudio: la trabajadora autónoma castellanomanchega.....	16
La formación en Castilla-La Mancha desde una perspectiva de género.....	20
Las competencias transversales	22
2.2 Entrevistas a personas expertas	24
2.3 Encuesta a mujeres trabajadoras autónomas de Castilla-La Mancha	27
2.4 Grupo de discusión	30
3. Relación de participantes	32
3.1 Recursos humanos / Equipo técnico	33
Responsable técnico del proyecto	33
Técnico de formación	45
Socióloga	52
Personal administrativo	60
3.2 Relación de expertos participantes.....	61
4. Conclusiones y propuestas de mejora	62
4.1 Recomendaciones	69
5. Resumen de esquemas	71
ANEXOS	72
I. Guion de la entrevista a expertas y expertos	74
II. Cuestionario	81
III. Guion del Grupo de Discusión.....	90

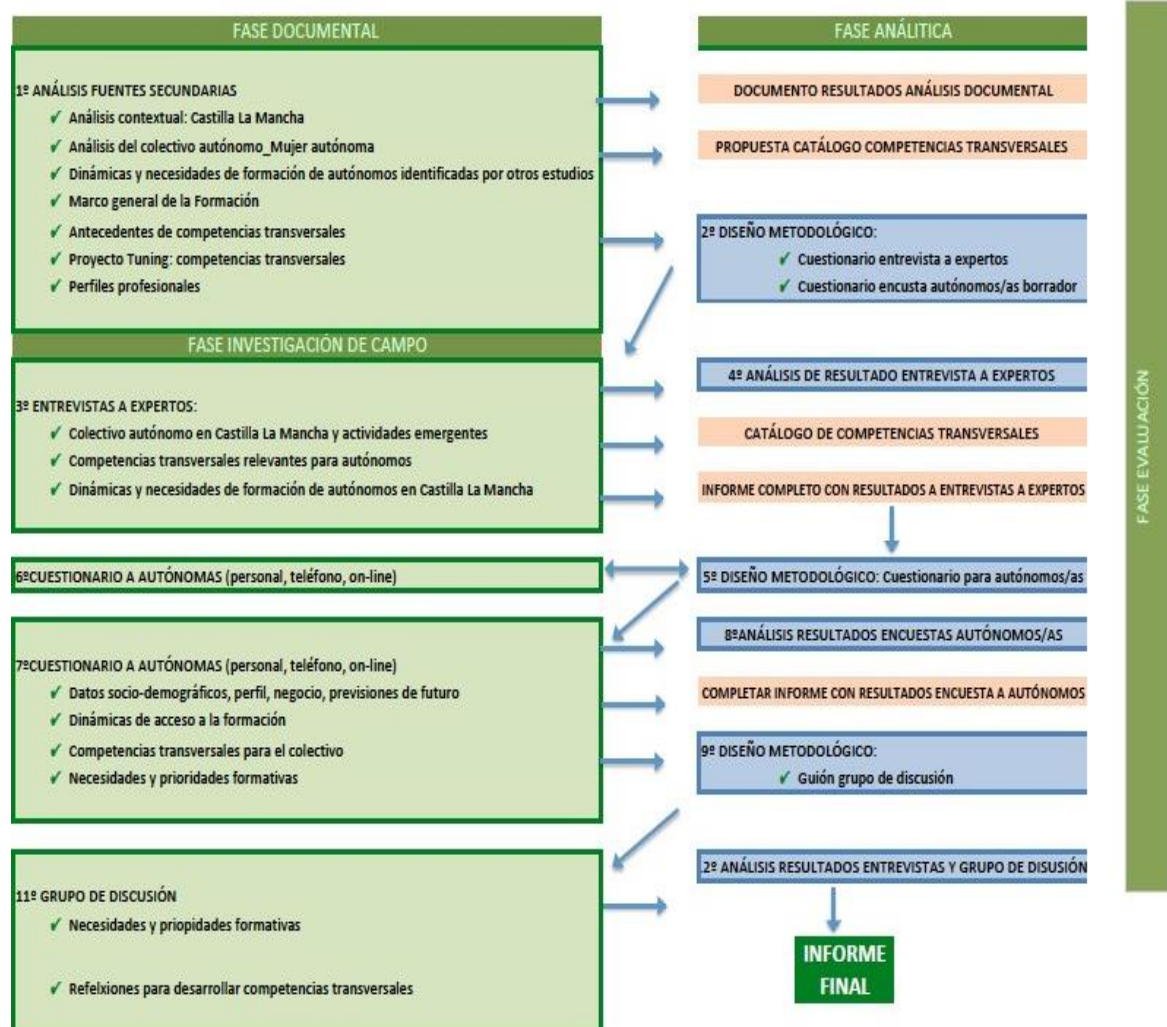
1

Desarrollo del proyecto

La realización del presente proyecto se ha llevado a cabo entre el 1 de agosto de 2018 y el 30 de mayo de 2019. Para ello se siguieron las pautas establecidas en la memoria previa presentada, cumpliendo con las diferentes fases que componen el proyecto: fases organizativas, fase documental, fases analíticas y de investigación de campo.

En el planteamiento previo que se hizo del estudio, el esquema sobre el que presentaba el desarrollo del mismo era el siguiente:

Esquema 1.1 Planteamiento de las fases del proyecto



A las fases presentadas en este esquema, les precedieron actividades de tipo organizativo. Además, como es habitual, en el transcurso del proyecto se fueron dando diversas modificaciones respecto a la planificación inicial, por lo que se resumen a continuación las diversas fases, tal y como se afrontaron al irse ejecutando. Al final, se ofrece una tabla resumen de las fases, en la que se nombra la fase de trabajo, se indican las actividades desarrolladas, el personal que se involucró y la duración que supusieron, cada una de ellas, en días naturales.

1. Constitución del Equipo de Trabajo

En esta primera fase organizativa se constituyó el equipo que ha estado encargado de la realización del estudio. El mismo se compuso por:

- **Director**, responsable técnico. El máximo responsable del estudio, encargado de coordinar al resto del equipo así como de supervisar las diferentes actividades y tareas a realizar.
- **Equipo técnico**. Compuesto por un **Técnico en Formación**, que principalmente se encargó de la identificación de las capacidades transversales y su categorización, y una **Socióloga**, encargada de la metodología de la investigación y el análisis de datos.
- **Persona administrativo**, en el que además de **2 encuestadores**, se contó con una persona de apoyo (**administrativo**) a todas las actividades y fases del proyecto, desde la recopilación de información, elaboración de listados, etc.

En estos primeros de andadura del estudio, se sentaron las bases para el desarrollo del resto de las fases venideras, marcando la orientación del estudio, asignando y repartiendo las tareas entre los diferentes miembros del grupo de trabajo constituido.

2. Análisis de fuentes secundarias

En esta fase, de tipo documental, se comienza a profundizar en el conocimiento de las diferentes variables que van a incidir en el estudio. Para ello se hizo una selección previa para la consecución de las diferentes fuentes, aplicando en todas, de manera transversal, la perspectiva de género y completándose con una visión global de Castilla-La Mancha como marco del estudio.

Se abordó la búsqueda de información desde los siguientes prismas:

- Datos socioeconómicos en general, para trazar una imagen de la región y su situación presente.
- Mercado laboral y sectores productivos, con el fin de retratar la situación económica de la región.
- Las trabajadoras autónomas, tratando de identificar el perfil del colectivo en Castilla-La Mancha, así como sus circunstancias, las necesidades o contratiempos a las que se enfrenta el colectivo.

- Formación en Castilla-La Mancha, encaminado a conocer el nivel formativo en la región y su oferta en la actualidad.
- Las competencias transversales, estudiando los antecedentes históricos y valorando las competencias que son más relevantes para el colectivo de estudio.

En el avance de la investigación, dado que, aparte de la variable del sexo se daba un interés especial al mundo rural, se hizo necesario ahondar en la búsqueda de fuentes e información sobre cuestiones del mundo rural. Dentro de este campo, como es evidente, se profundizó en el término mujer rural, una cuestión sociológica en la que se presentan la realidad de la mujer en este ámbito, muy presente en la región objeto de estudio.

Las diferentes fuentes consultadas para la realización de esta fase, están reflejadas en el apartado de bibliografía que se incluye en el informe del estudio.

En cuanto a la participación del equipo, en esta fase estuvo presente todo el personal. El equipo técnico junto con la dirección, se encargó de la selección y análisis de fuentes, mientras que el administrativo realizó las labores de búsqueda de las fuentes.

3. Diseño metodológico (1)

Sobre las bases establecidas al constituirse el equipo del estudio, se trabajó en el diseño metodológico. En esta fase analítica, se establecieron y diseñaron los medios poder realizar el trabajo de campo y seguir recopilando la información necesaria, aprovechándose a la vez de los primeros resultados obtenidos en la parte documental.

Cabe destacar, que las técnicas a utilizar ya estaban prefijadas en la memoria del proyecto, incluyendo la revisión bibliográfica, entrevistas a 5 expertos en las materias relacionadas con el estudio, 300 encuestas (llegándose a realizar 354) y un grupo de discusión. De esta forma se han recabado los datos, para lo que fue necesario en este punto del estudio, establecer la metodología para su análisis.

Para el análisis de los datos cualitativos, algunos de ellos ya obtenidos con las anteriores actividades de recopilación de fuentes, se utilizaron métodos como el registro de la información,

su codificación e integración, analizando, identificando e integrando esa información y desarrollando análisis descriptivos de la misma.

En cuanto a los métodos para el análisis de los datos cuantitativos, se pretendió que estos datos ayudaran a describir la realidad, para lo que se clasificarían las respuestas, se codificaron ítems y se describirían de las variables y de la distribución de frecuencias determinadas.

Así, en un primer paso para continuar con el estudio, se redactó el catálogo de competencias transversales, que se presentó a los expertos y expertas para que pudieran valorarlo, evaluarlo y validarlo. Como herramienta se elaboró el guion para las entrevistas, incluyendo el catálogo de competencias, así como el resto de cuestiones que se quieren indagar por parte de los participantes. Una de las actividades a desarrollar, llegado este punto, fue analizar qué entidades o personas expertas podrían participar en función de los datos a recabar, para lo que se hizo una selección de posibles participantes, contactando y seleccionando a los que finalmente participaron.

También, como cierre de esta fase, con los datos conseguidos en la fase de documentación y habiéndose planteado el diseño metodológico, se elaboró el primer borrador del cuestionario a pasar a las mujeres autónomas. Habría que continuar con el estudio para elaborar el cuestionario definitivo, con más información aportada por las siguientes actividades, pero ya quedan establecidas las preguntas para trazar el perfil de la muestra.

En esta fase participaron todos los miembros del grupo de trabajo, incluidos los entrevistadores, que fueron instruidos para poder realizar las entrevistas en la siguiente fase del proyecto.

4. Entrevistas a Expertos y Expertas

Para la realización de las entrevistas se seleccionaron 5 personas que pudieran aportar su experiencia en diferentes ámbitos de interés para el estudio. En concreto los entrevistados fueron:

- Augusto Quintanilla, responsable de un centro de formación en la provincia de Cuenca.
- Laura Venegas, asesora de autónomos y empresas
- Pilar Martín, técnico de formación

- Encina Díaz, asesora en temas de mujer y género
- Ismael Domínguez, consultor de formación

Con los 5 entrevistados se siguió el mismo proceso, realizándose las entrevistas en torno al guion elaborado, recogiendo la opinión y los puntos de vista de cada una de estas personas. Supervisados por el director, fueron los encuestadores los encargados de realizar las entrevistas.

5. Análisis de las entrevistas.

Se vuelve de nuevo a una fase analítica para extraer y codificar la información que han portado los diferentes expertos en las entrevistas realizadas. Para ello se siguieron los criterios establecidos en el diseño metodológico.

Con la información obtenida, se cumplimentó la parte documental del estudio, se estableció dentro del catálogo de competencias transversales elaborado, aquellas más importantes para el colectivo, por lo que se revisó y amplió el borrador del cuestionario que se estaba preparando para las autónomas. Dando lugar al siguiente paso en el proceso.

En esta fase participó todo el equipo a excepción de los encuestadores.

6. Diseño y testeo del cuestionario

El principal fin, llegados a este punto, era elaborar el cuestionario definitivo, para poder enviárselo a las posibles participantes. Con todos los datos e información recogidos y analizados hasta ahora, se definió el borrador definitivo, con la supervisión del responsable del equipo y la socióloga al frente de esta tarea. Se formó, de nuevo a los entrevistadores, para que comenzaran el testeo del cuestionario, que se realizó con un pequeño grupo de control.

Testeado el cuestionario, el equipo técnico resolvió los problemas y errores que se habían detectado y se obtuvo el cuestionario definitivo que quedó listo para hacerse llegar a las posibles integrantes de la muestra.

Como es de esperar, dado lo trascendental de esta parte del estudio, ya que el cuestionario centra buena parte del trabajo de investigación, trabajaron en esta fase todos los miembros del estudio.

7. Realización de encuestas a mujeres autónomas

Como ya se ha indicado, la encuestación es la parte con más peso en el estudio, y la que requiere de un mayor esfuerzo, ya que necesita de contactar con posibles informantes, concertar con ellos una cita y dedicar el tiempo necesario a la encuesta. Los principales actores en la realización de esta tarea fueron los encuestadores, que realizaron el 85% de las encuestas telefónicamente.

El resto de cuestionarios fueron cumplimentados por las propias trabajadoras por cuenta propia, ya que se hizo un mailing a las mujeres autónomas de Castilla-La Mancha, que figuraban en bases de datos propias de ATA.

Estas actividades fueron supervisadas tanto por la Socióloga como por el Director del equipo teniendo una duración de 21 días naturales.

8. Grupo de discusión

Contando con un rápido resumen de los datos que arrojó la encuesta, se preparó el Grupo de discusión, con el que se pretendía contar de nuevo con la opinión de expertos y expertas en diferentes materias de interés para el estudio, pero confrontando sus puntos de vista entre ellos, en lugar de ver sus opiniones de manera individual, como ya se hizo al realizar las entrevistas.

Para ello, el grupo de trabajo elaboró una guía sobre la que desarrollar la dinámica, en función de todos los datos obtenidos hasta este momento. Se conformó un grupo de expertos, intentando de nuevo, tener diferentes puntos de vista, contando con:

- Técnico de asesoramiento a autónomos y autónomas
- Asesora de negocios y autónomos
- Técnico de formación, especializada en planificación
- Politólogo especialista en temas rurales
- Consultor de formación

- Especialista en temas de mujer y género

El grupo tuvo lugar en Toledo, la mañana del 14 de mayo de 2019, y fue moderado por la socióloga del equipo de trabajo del estudio.

9. Análisis de resultados

El motivo por el que esta fase se incluye tras el Grupo de Discusión, es porque en la misma se analizó la información recogida en el mismo, pero en realidad el análisis de datos empezó antes, y ya se venía trabajando con toda la información aportada por el colectivo de mujeres autónomas a través de la encuesta.

A excepción de los encuestadores, todo el equipo de trabajo centró los esfuerzos en realizar un análisis exhaustivo de toda la información recabada a través de todas las técnicas, revisando el trabajo realizando previamente para aportar las novedades surgidas durante el estudio, a través de las actividades desarrolladas.

Se realizó la estratificación de los datos prevista en el planteamiento del proyecto: sexo, edad, nivel de estudios, tamaño de la empresa, provincia, sector de actividad, rama de actividad y ámbito rural. Con esta estratificación se procedió a completar el análisis con la información comparada de los diferentes datos aportados, así como al cruce de las distintas variables que con toda la información recabada se consideraron más pertinentes.

Todo ello sirvió para la redacción del primer borrador del informe final del estudio, confeccionándose un informe previo de resultados.

10. Informe final

Para finalizar el estudio, se repasó todo el trabajo realizado, como método de calidad y parte del sistema de evaluación del mismo. En este sentido, las tareas realizadas en este tramo se iniciaron con la evaluación de la información recopilada en el informe previo. Esta relectura del trabajo realizado, sirvió para que el equipo de trabajo tuviese una visión general gracias a la cual sacar

las conclusiones del estudio y hacer una relación de las posibles recomendaciones a las que da lugar la información obtenida.

Como es lógico, estos últimos pasos en el trabajo, tenían como fin transformar el informe previo en el informe final, el documento definitivo en el que se plasmó toda la información y datos recabados, debidamente analizados y codificados, para su presentación.

En las siguientes páginas, se presenta un cuadro resumen de las diferentes fases del estudio, que incluye a los miembros del equipo de trabajo que desarrollaron cada fase.

Esquema 1.2 Fases del estudio

Actividad / Fase	Descripción	Participantes	Resultados/ Observaciones
1. Constitución del Equipo de Trabajo ORGANIZATIVA	- Establecimiento de las pautas de trabajo - Orientaciones de estudio - Reparto y asignación de tareas	- Responsable - Socióloga - Tco. Formación - Administrativo	
2. Análisis de fuentes secundarias DOCUMENTAL	- Recopilación bibliográfica - Recopilación de datos estadísticos - Estudio y análisis de los datos - Temas a estudiar: la región de Castilla-La Mancha, el colectivo de mujeres, el mundo rural y el papel de la mujer, el colectivo de mujeres autónomas en España, dinámicas y necesidades de formación, marco general de la formación	- Responsable - Tco. Formación - Socióloga - Administrativo	- Documento análisis documental - Propuesta catálogo competencias transversales
3. Diseño metodológico (1) ANALÍTICA	- Redacción del catálogo de competencias del colectivo - Elaboración del cuestionario para comité de expertos - Formación a los entrevistadores - Comprobación y validación del cuestionario - Contacto con informantes y entidades - Planteamiento del borrador del cuestionario para mujeres autónomas	- Socióloga - Responsable - Tco. Formación - Administrativo - Entrevistadores	- Catálogo de competencias - Cuestionario para comité de expertos
4. Entrevistas a expertos INVESTIGACIÓN DE CAMPO	- Realización de las entrevistas a 5 expertos: responsable de centro de formación, asesora de autónomos, técnico de formación, asesora de	- Responsable - Socióloga - Administrativo	- Validación de competencias

Actividad / Fase	Descripción	Participantes	Resultados/ Observaciones
	temas de mujer y género y consultor de formación. - Realización de las encuestas	- Entrevistadores	
5. Análisis de las entrevistas a Expertos ANALÍTICA	- Revisión y análisis de los datos aportados por los 5 expertos entrevistados - Cumplimentación de la parte documental con los resultados obtenidos del Comité de Expertos - Revisión del borrador del cuestionario para mujeres autónomas	- Responsable - Socióloga - Tco. Formación - Administrativo	- Catálogo de competencias transversales

6. Diseño y testeo del cuestionario ANALÍTICA	- Elaboración del borrador de cuestionario definitivo - Formación de los encuestadores - Testeo del cuestionario. - Corrección de errores - Elaboración del cuestionario definitivo	- Responsable - Socióloga - Administrativo - Encuestadores	- Cuestionario definitivo
7. Realización de encuestas a mujeres autónomas INVESTIGACIÓN DE CAMPO	- Recopilación y búsqueda de posibles encuestadas - Envío masivo para recogida de cuestionarios on-line - Encuestación telefónica	- Responsable - Socióloga - Administrativo - Encuestadores	
8. Grupo de discusión INVESTIGACIÓN DE CAMPO/ANALÍTICA	- Análisis previo de los resultados de la encuesta a mujeres autónomas - Elaboración de guía para la realización del grupo - Conformación del grupo de expertos a participar en el grupo - Realización del grupo de discusión	- Responsable - Socióloga - Tco. Formación - Administrativo	- Primeros datos de la encuesta - Guion del grupo de discusión
9. Análisis de resultados ANALÍTICA	- Análisis exhaustivo de los resultados de la encuesta - Extratitificación de los resultados según: sexo, edad, nivel de estudios, tamaño de la empresa, provincia, sector de actividad, rama de actividad y ámbito rural. - Cruce y análisis de las variables más significativas - Redacción documento de informe previo, con todo el análisis	- Responsable - Socióloga - Tco. Formación - Administrativo	- Informe previo
10. Informe final ANALÍTICA	- Evaluación de la información recopilada en el informe previo - Obtención de conclusiones del estudio - Relación de posibles recomendaciones para la formación del colectivo - Redacción del informe final	- Responsable - Socióloga - Tco. Formación - Administrativo	- Informe final - Conclusiones y recomendaciones

Trabajo de campo

Como ya se ha adelantado en el análisis del desarrollo del proyecto, las técnicas de investigación utilizadas han sido cuatro: revisión bibliográfica, obteniendo toda la información sobre los temas relativos al objeto de estudio; entrevistas a expertos, para un primer acercamiento a la materia; cuestionario a mujeres autónomas, eje principal del estudio para conocer la opinión del colectivo de autónomas, y un grupo de discusión en el que se confrontaban los puntos de vista de diferentes expertos en los temas relacionados con el estudio.

Esquema 2.1 *Técnicas de investigación utilizadas*

TÉCNICA A UTILIZAR	NÚMERO DE ACCIONES	TIPO DE FUENTE	TIPO DE TÉCNICA
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	-	SECUNDARIA	CUALITATIVA
ENTREVISTAS A EXPERTOS	5	PRIMARIA	CUALITATIVA
CUESTIONARIO A AUTÓNOMAS	351	PRIMARIA	CUANTITATIVA
GRUPO DE DISCUSIÓN	1	PRIMARIA	CUALITATIVA

Como se explicaba en el primer punto del presente documento, el desarrollo normal del proyecto supuso algunas modificaciones, incluso la parte documental, supuso volver a recopilar bibliografía para aumentar datos sobre las nuevas cuestiones que los expertos y expertas consultados, aportaron a la investigación.

Se detalla a continuación, el desarrollo y resultado de las técnicas empleadas, presentándose en el mismo orden en el que se realizaron.

2.1 Documentación. Revisión bibliográfica.

Con el fin de obtener una primera toma de contacto y establecer los cauces del estudio, se acudió a diferentes fuentes bibliográficas para obtener información sobre los temas que guardan alguna relación, o que puedan influir en el estudio. Es por este motivo, que tras las entrevistas a los expertos, se hizo una segunda revisión bibliográfica recogiendo aportaciones novedosas dadas por los entrevistados.

Se presentan a continuación las fuentes consultadas divididas por temáticas.

2.1.1 Mercado laboral en Castilla-La Mancha: los sectores productivos desde una perspectiva de género

Con la prospección de este tipo de fuentes, se ha obtenido visión general sobre:

- Rasgos Socioeconómicos tales como, demografía y cambios recientes, evaluación de magnitudes básicas, especialización productiva y dinámica comparativa, interrelaciones sectoriales, complejos de actividades...
- Configuración laboral. Distribución territorial
- Situación socioeconómica, laboral y ocupacional del colectivo

Concretamente, las fuentes utilizadas para documentar estos temas han sido:

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social
<http://www.empleo.gob.es/index.htm>
- Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.
<https://www.fundae.es/Pages/default.aspx>

- Instituto estadística Castilla La Mancha
<http://www.ies.jccm.es/>
- Instituto Nacional de Estadística
www.ine.es/
- Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
<http://institutomujer.castillalamancha.es/>
- Observatorio regional del empleo de Castilla-La Mancha
<http://empleoyformacion.jccm.es/otras-secciones/observatorio- empleo/indicadores-basicos-del-mercado-de-trabajo/>
- Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA)
<https://ata.es/>
- 2018 Informe del Mercado de Trabajo Estatal. Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. 2018
http://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/3017-1.pdf
- 2018. Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación. *Servicio Público de Empleo Estatal*. 2018
https://www.sepe.es/contenidos/observatorio/tendencias/pdf/actividades/2018_13/Tendencia_FichaCNAE_Anuar2018.pdf
- Informe del Mercado de Trabajo de las mujeres (Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca y Toledo). *Servicio Público de Empleo Estatal*.
<http://www.sepe.es/indiceObservatorio/buscar.do?indice=2&tipo=1&periodo=anual&ambito=Provincial&provincia=%25&tema=&idioma=es>
- Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019.2024. *Instituto de la mujer de Castilla-La Mancha*.
https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/ii_peiclm_maquetado_definitivo_0.pdf

- Plan estratégico de desarrollo sostenible del medio rural de Castilla-La Mancha 2008-2013. *Consejería de medio ambiente y desarrollo rural de Castilla-La Mancha*.
https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/20120511/plan_estrategico_regional.pdf
- La situación de la mujer en Castilla-La Mancha 2008. *Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha e Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha*. 2008
http://www.cesmuamfar.com/pdf/SITUACION_MUJER_CASTILLA_LA_MANCHA_2008.pdf
- III Informe sobre la situación de las mujeres en la realidad socio laboral española. Consejo económico y social de la situación socio laboral de la mujer española. 2012.
http://www.cesmuamfar.com/pdf/III_Informe_Situación_Mujer_en_Realidad_Social_Española.pdf
- *Población extranjera y origen del crecimiento demográfico rural en la provincia de Toledo*. **Andrés Navarro Martínez de la Casa**. Universidad de Castilla-La Mancha (2016).
- *Ciudades medias y áreas metropolitanas*. **Francisco Cebrián Abellán** (coordinador). Universidad de Castilla-La Mancha (2018).
- *Atlas del tejido empresarial de Castilla-La Mancha*. **Fundación Horizonte XXI** (2011).
<https://horizontexxi.com/pdf/Atlas.pdf>
- *Diagnóstico socioeconómico del Corredor del Henares-Guadalajara*. **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**. (2016) .
https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20171222/anexo_i_diagnostico_corredor_del_henares.pdf

2.1.2 Análisis del colectivo objeto del estudio: la trabajadora autónoma castellanomanchega

Bajando a un nivel de mayor concreción, se pretendió recabar información sobre el colectivo objeto de estudio: las mujeres trabajadoras autónomas. Si bien, en este punto se vio la necesidad de ampliar los temas sobre los que se habían propuesto al diseñar el estudio, ya que se encontró que en Castilla-La Mancha existe una realidad particular al tener un gran peso en la región el mundo rural. La dicotomía entre zonas rurales y urbanas, da lugar a que la mujer en el ámbito rural, muestre unas características específicas que requieren se les preste atención. Además como punto de partida, se estableció realizar un número concreto de cuestionarios en el ámbito rural, por lo que recabar información sobre las mujeres rurales se hacía totalmente necesario.

Esta situación, se entiende además, si se comprueba que los objetivos iniciales que se planteaban de partida eran:

- Identificar, los obstáculos sociales, económicos y de contexto con los que se encuentra la población femenina a la hora de desarrollar su actividad por cuenta propia.
- Conocer la situación de autoempleo de las mujeres que viven y trabajan en el medio
- Descubrir las actividades que ayuden a mejorar la posición de las mujeres en la actividad empresarial castellanomanchega (asociacionismo, cooperación, innovación...)
- Identificar la equidad entre las mujeres y los hombres mediante la aplicación de la perspectiva de género.

Las fuentes consultadas para documentar el estudio, a tal efecto, han sido:

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social
<http://www.empleo.gob.es/index.htm>
- Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.
<https://www.fundae.es/Pages/default.aspx>
- Instituto estadística Castilla La Mancha
<http://www.ies.jccm.es/>
- Instituto Nacional de Estadística
www.ine.es/

- Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
<http://institutomujer.castillalamancha.es/>
- Observatorio regional del empleo de Castilla-La Mancha
<http://empleoyformacion.jccm.es/otras-secciones/observatorio- empleo/indicadores-basicos-del-mercado-de-trabajo/>
- Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha
<http://cecam.es/>
- Federación Nacional de Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA)
<https://ata.es/>
- 2018 Informe del Mercado de Trabajo Estatal. Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. 2018
http://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/3017-1.pdf
- Plan Adelante Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
<http://adelante-empresas.castillalamancha.es/>
- 2018. Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación. *Servicio Público de Empleo Estatal*. 2018
https://www.sepe.es/contenidos/observatorio/tendencias/pdf/actividades/2018_13/Tendencia_FichaCNAE_Anuual2018.pdf
- Informe del Mercado de Trabajo de las mujeres (Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca y Toledo). *Servicio Público de Empleo Estatal*.
<http://www.sepe.es/indiceObservatorio/buscar.do?indice=2&tipo=1&periodo=anual&ambito=Provincial&provincia=%25&tema=&idioma=es>
- Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019.2024. *Instituto de la mujer de Castilla-La Mancha*.
https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/ii_peiclm_maquetado_definitivo_0.pdf

- Plan estratégico de desarrollo sostenible del medio rural de Castilla-La Mancha 2008-2013. *Consejería de medio ambiente y desarrollo rural de Castilla-La Mancha.*
https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/20120511/plan_estrategico_regional.pdf
- *La mujer en el mundo rural.* **Javier Rodríguez Godoy.** Blogs de EscapadaRural.com (2012)
<https://www.escapadarural.com/blog/proprietarios/la-mujer-en-el-mundo-rural/>
- *El trabajo del ama/o de casa. Un estudio jurídico y su consideración ética.* **Eva Alonso, Mariola Serrano y Gema Tomás.** Diputación Foral de Vizcaya (2003).
- *La importancia de la mujer en el medio rural español.* **Inocencia M^a Martínez y M^a Dolores de Miguel.** Universidad Politécnica de Cartagena – UPCT (2003).
- *Diagnóstico de la igualdad de género en el medio rural.* **Dirección General del Desarrollo Sostenible del Medio Rural.** Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (2007).
- *Estructura de la propiedad de la tierra en el estado español.* **Carles Soler y Fernando Fernández.** Coloquio Internacional Elikadura sobre Retos de la Agricultura para el s. XXI. (2017).
- **Borrador Anteproyecto de Ley del Estatuto de la Mujer Rural de Castilla-La Mancha.**
https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20181024/borrador_anteproyecto_de_ley_estatuto_de_las_mujeres_rurales_de_castilla-la_mancha.pdf
- *Informe mujer autónoma 2018.* Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA). (Marzo 2019)
<https://ata.es/wp-content/uploads/2019/03/INFORME-MUJER-ESPAN%CC%83A-2018.pdf>
- La situación de la mujer en Castilla-La Mancha 2008. *Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha e Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha.*
http://www.cesmuamfar.com/pdf/SITUACION_MUJER_CASTILLA_LA_MANCHA_2008.pdf
- *Estudio Investigación del perfil de colectivo del autónomo en España y su impacto en la economía.* **Confederación Nacional de Autónomos y Microempresas.**
<http://www.conae.org>

2.1.3 La formación en Castilla-La Mancha desde una perspectiva de género

El otro tema central del estudio, tras el colectivo a analizar, es la formación, por lo que se hacía evidente el contar con toda la información previa respecto a la situación formativa en Castilla-La Mancha.

Grosso modo, se recopilaron fuentes para conseguir datos relativos a:

- Programación formativa para el colectivo en la comunidad autónoma.
- Nivel académico del colectivo.
- Necesidades formativas.
- Estrategias empresariales futuras en relación a la competitividad y la necesidad de formación

Las fuentes consultadas para ello han sido:

- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Educacion/NivelEstudios.htm>
- Fundación Estatal para la Formación en el Empleo
<https://www.fundae.es/Pages/default.aspx>
- Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha
<http://www.ies.jccm.es/>
- Instituto Nacional de Estadística.
www.ine.es/
- Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla-La Mancha
<http://empleoyformacion.jccm.es/>
- *Formación para el empleo. Balance de situación 2016. Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. 2018.*

- *Las cifras de la universidad pública y la universidad privada en España.* **Juan Carlos Rodríguez.** Universidad Sí (2017).
<https://www.universidadsi.es/las-cifras-la-universidad-publica-la-universidad-privada-espana-1983-2016/>
- *Necesidades formativas y competitividad del tejido empresarial de Castilla- La Mancha.* **Escuela de organización Industrial.** Año 2010
<https://www.eoi.es/es/savia/publicaciones/20536/necesidades-formativas-y-competitividad-del-tejido-empresarial-de-castilla-la-mancha>
- *Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2018.* **Servicio Público de Empleo Estatal. Subdirección General de Estadística e Información. Área de Organización y Planificación de la Gestión Observatorio de las Ocupaciones.**
<https://www.sepe.es/contenidos/comunicacion/noticias/deteccion-necesidades-formativas-observatorio.html>
- *Dinámicas sectoriales del Sistema productivo.* **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.** Marzo 2018
<https://www.fundae.es/Observatorio/Pages/Din%C3%A1micassectoriales.aspx>
- *Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.*
- *Castilla-La Mancha. Encuesta de formación en el empleo a empresas de 1 a 4 trabajadores.* **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.** 2011
https://www.fundae.es/Observatorio/Pages/Encuesta_empresas.aspx
- *Formación en las empresas de Castilla-La Mancha.* **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.**
<https://www.fundae.es/Observatorio/Pages/Boletinesterritoriales.aspx>
- *Mujer: Formación y Empleo.* **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.** Marzo 2017.
<https://blog.fundae.es/2017/03/07/mujer-formacion-y-empleo/>

- *Estudio de necesidades de formación en relación con el emprendimiento empresarial.* **Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM).** 2011
http://www.cecarn.es/formacion/publicaciones/publicacion_ cecarn_publicaciones_ cecarn estudio de necesidades de formacion en relacion con el emprendimiento _empresarial
- *Programa oferta ocupados Castilla-La Mancha.* **Consejería de Economía, Empresas y Empleo.** 2017.
<http://empleoyformacion.jccm.es/principal/ciudadania/formacion/programacion-de-cursos/>

2.1.4 Las competencias transversales

El objetivo del estudio es conocer las necesidades formativas en competencias transversales, es decir, aquellas que se van a hacer en multitud de ámbitos independientemente del trabajo que se realice o de la actividad a la que se dedique la empresa.

Gracias a las fuentes empleadas en estos temas, se pudo:

- Identificar las competencias profesionales ligadas a la excelencia y perfil profesional
- Revisar los antecedentes históricos y socio-epistemológicos de las competencias transversales

Las fuentes a las que se ha recurrido han sido:

- Clasificación europea de Capacidades, Competencias, Cualificaciones y Ocupaciones (ESCO)
<https://ec.europa.eu/esco/portal/home>

- Instituto Nacional de Cualificaciones
https://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_incual.html
- PROYECTO TUNING
<http://www.unideusto.org/tuningeu/>
<http://tuningacademy.org/>
- Comisión Europea (2003): *Tuning Educational Structures in Europe: Informe Final. Proyecto Piloto – Fase 1*. Ed. **Julia González, Robert Wagenaar**. Universidad de Deusto, Universidad de Groningen. 2003
- Comisión Europea (2009): *Una introducción a Tuning Educational Structures in Europe: La contribución de las universidades al proceso de Bolonia*. Proyecto Tuning, 2009
- *Diccionario de competencias transversales clave para la ocupabilidad de jóvenes*. **Entidades Catalanas de Acción Social (ECAS)**
http://mapalaboral.org/files/pdf/diccionario_de_competencias.pdf
- *El debate sobre las competencias. Una investigación cualitativa en torno a la educación superior y el mercado de trabajo en España*. **Luis Enrique Alonso, Carlos J. Fernández Rodríguez y José María Nyssen**. 2009
- *Diccionario de competencias clave*. **Barcelona Treball**. Ayuntamiento de Barcelona.
<http://w27.bcn.cat/porta22/es/altres/diccionari.jsp>
- *Competencias genéricas y transversales de los titulados universitarios*. Ed. **Universidad de Zaragoza**. 2008
<http://www.unizar.es/ice/images/stories/publicacionesICE/Col.%20Documentos%202008.pdf>
- *Competencias Transversales o genéricas: Definiciones. Criterios para su evaluación*. **Mónica Edwars y Edmundo Tovar Caro**. Universidad Politécnica de Madrid (UPM)-Facultad de Informática
http://www.fi.upm.es/verificacion/grado/MI/evaluacion_competencias_transversales.pdf

- *Análisis de las competencias transversales en los trabajadores jóvenes de Castilla-La Mancha: diagnóstico, perfiles y carencias. Estudio comparado en trabajadores con estudios universitarios y no universitarios de reciente incorporación al mercado laboral. AC2008/052.*

Ingeniería del Conocimiento S.A.

http://empleoyformacion.jccm.es/fileadmin/user_upload/Otras_Entidades/entidades_sinanimio/Acc._complementarias/2008/200810.pdf

2.2 Entrevistas a personas expertas

La realización de entrevistas a las personas expertas se plantean como el segundo paso en la investigación por el tipo de información que aporta esta técnica.

Se trata de una técnica cualitativa en la que las personas aportan información relevante de forma directa al investigador/entrevistador, que obtiene información más completa y profunda, además presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando respuestas más útiles.

La elección de esta técnica en este momento del desarrollo del proyecto, así como la elección de expertos como objeto de las mismas, se realiza con el objetivo de poder aportar la máxima información al estudio, así como realizar un cuestionario, que es la técnica con más peso en el estudio, en el que poder recabar la información más precisa y necesaria para los fines que se perseguían con el estudio.

Las personas expertas, contribuyeron a completar la documentación del estudio, desde sus vivencias personales en diferentes materias que eran de interés para la investigación. Se realizaron un total de 5 entrevistas investigación estructuradas, regidas por un conjunto de 14 preguntas estandarizadas. Estas preguntas se plantearon de la misma manera y en el mismo orden a cada uno de los objetos de estudio. Por tanto, para la realización de las entrevistas se elaboró de un formulario, con todas las preguntas relevantes para la investigación que se adjunta a este documento en el ANEXO I.

La entrevista se estructuró en los siguientes bloques:

- Datos de la persona experta
- Previsiones, retos y sectores de futuro para autónomos en Castilla-La Mancha.
- Desarrollo del catálogo base de competencias transversales.
- Competencias transversales identificadas en el colectivo
- Necesidades de formación y prioridades formativas
- Reflexiones sobre cómo desarrollar las competencias transversales

El objetivo principal de las entrevistas en profundidad a informantes clave, fue obtener información sobre qué competencias transversales consideran que son las más relevantes para el desarrollo óptimo del trabajo de las autónomas en la región.

La información obtenida a través de esta técnica permitió completar el Catálogo de base de competencias transversales con la identificación y clasificación de aquellas competencias consideradas más relevantes para el buen desarrollo del trabajo autónomo desde una perspectiva de género.

La información que se consiguió gracias a las entrevistas se puede clasificar en las siguientes categorías:

1. Desarrollo del catálogo base de competencias transversales
2. Competencias transversales identificadas en el colectivo
3. Necesidades de formación y prioridades formativas desde una perspectiva de género.
4. Reflexiones sobre cómo desarrollar competencias transversales.
5. Previsiones, retos y sectores (actividades económicas/ocupacionales)

Como ya se ha indicado, fueron un total de 5 las personas participantes, que respondían a diferentes perfiles que resultaban de interés para conseguir la información que se tenía como objetivo.

Las personas entrevistadas fueron:

- *Augusto Quintanilla*. Responsable de un centro de formación para el empleo en la provincia de Cuenca.
- *Laura Venegas*. Asesora de empresas y autónomos en ámbitos rurales.
- *Pilar Martín*. Técnico de formación, especializada en planificación, gestión y análisis de la formación.
- *Ismael Domínguez*. Consultor de formación, especializado en diseño y planificación de cursos.
- *Encina Díaz*. Asesora política en temas de mujer y perspectiva de género.

Se pretendió al hacer la selección de los entrevistados contar con perfiles diferentes que pudieran aportar distintos puntos de vista a la investigación y que contasen con conocimientos, tanto del colectivo que se quería estudiar, como de su realidad social.

Como ya se ha indicado, el análisis de los resultados de las entrevistas, sirvió para la realización del siguiente paso en el estudio, la confección del cuestionario para las mujeres trabajadoras autónomas de Castilla-La Mancha.

2.3 Encuesta a mujeres trabajadoras autónomas de Castilla-La Mancha

Esta técnica es sin duda el centro de la investigación, y la que necesitó de un mayor despliegue para ser llevada a cabo. Como se indicaba en el detalle de las fases del proyecto, la realización de esta técnica requirió varias fases de trabajo e investigación previas, que permitieron elaborar un cuestionario lo más adecuado posible a la consecución de los fines del estudio.

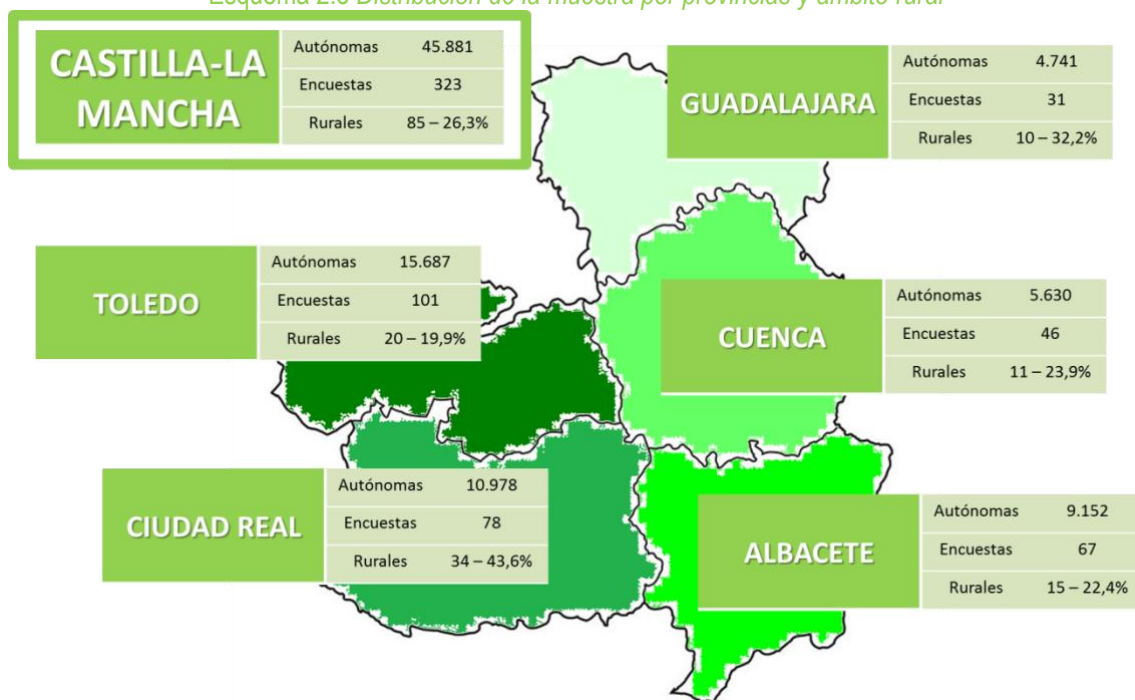
En la memoria técnica se planteó hacer un mínimo de 300 encuestas, como muestra representativa de las 44.738 autónomas que, en esa fecha, había en la región. Se recogieron un total de 354 cuestionarios, de los que resultaron válidos 323. Con estas cifras, la encuesta alcanza un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5,54%.

Esquema 2.2 *Ficha técnica de la encuesta*

POBLACIÓN	47.783
MUESTRA	354
CUESTIONARIOS VÁLIDOS	323
ERROR MUESTRAL	5,64%
NIVEL DE CONFIANZA	95%

La muestra se estratificó por diversos criterios, siendo uno de los principales el territorial. Para ello se tuvieron en cuenta dos factores, la división provincial, y el municipio, observándose la población con la que contaban los municipios, con el fin de identificarlos como rurales o urbanos. Para ello se consideró el número total de autónomas en cada una de las cinco provincias, y se atendió a que al menos un 20% de la muestra, representará a mujeres que desarrollan su actividad en municipios con una población inferior a los 10.000 habitantes, para dar cabida a las poblaciones rurales.

Esquema 2.3 Distribución de la muestra por provincias y ámbito rural



Para la selección de individuos para la muestra, se acudió a las bases de datos propias de ATA, por lo que se dio un muestreo aleatorio estratificado atendiendo a diferentes características de interés para la muestra:

- Sexo
- Edad
- Nivel de estudios
- Tamaño de la empresa
- Provincia
- Rama y sector de actividad
- Ámbito rural

En cuanto al objetivo principal por lo que se empleó esta técnica de investigación, fue recoger datos de las propias trabajadoras autónomas, de una forma uniforme que ayuda a hacer una radiografía del colectivo sobre diversos parámetros:

1. Datos sociodemográficos y perfil de negocio.
2. Dinámicas de acceso a la información
3. Niveles formativos y de competencias transversales
4. Necesidades y prioridades de formación
5. Tipología de la formación

Para la consecución de estos objetivos, y tras el trabajo que ya se ha mencionado, se realizó previamente, se pudo estructurar y elaborar así el cuestionario. La estructura que siguió el cuestionario fue la siguiente:

- **Datos básicos de la autónoma:** Este apartado lo conformaron 3 preguntas que iniciaban el cuestionario y con las que se pretendían obtener datos como la edad y el nivel de estudios, además de servir para confirmar el sexo de las encuestadas.
- **Datos sobre su empresa:** A través de 6 preguntas, se recabó la información acerca de las empresas o negocios de las autónomas, como la ubicación, la rama de actividad, si son empleadoras o alcance de los negocios.
- **Valoración de la oferta formativa:** Con lo que se ha pretendido conocer el valor que las mujeres autónomas dan a la formación en general.
- **Autovaloración de competencias y necesidades formativas:** Esta fue la parte central del cuestionario y la que tuvo más peso en el cuestionario. A través de las preguntas realizadas se han recabado datos acerca del punto vista que las autónomas tienen acerca de la formación y las competencias transversales que poseen, su disposición a formarse y sus necesidades y preferencias para la seguir formándose en un futuro próximo.

La encuesta completa, se adjunta en este documento como ANEXO II.

Para realización de la encuesta, se hicieron dos envíos masivos de e-Mails solicitando la colaboración de las autónomas a través de un enlace web, desde el que podían cumplimentar y enviar el cuestionario de forma anónima. A través de este medio se obtuvo una tasa de respuesta de 21 cuestionarios durante los 21 días que el campo se mantuvo abierto. El resto de los cuestionarios realizados se hicieron telefónicamente gracias al trabajo de los encuestadores que han participado en el estudio, recogiendo las 333 encuestas restantes.

El cuestionario se subió a la plataforma *Survey Monkey*, herramienta a través de la cual se recopilaban los datos y sirvió también el análisis de los mismos. Las tareas de análisis se complementaron con las herramientas Excel y SPSS, utilizando para ello estadísticos descriptivos e inferenciales.

2.4 Grupo de discusión

La última técnica utilizada para dar por concluido el estudio fue un grupo de discusión para el que se volvió a solicitar la colaboración de diferentes personas expertas, para que ayudasen a analizar los datos que habían aportada las mujeres autónoma a través de la encuesta.

Para ello, se reunió a un grupo de 6 personas con experiencia en diferentes campos relacionados con los objetivos y los temas a los que se hace referencia, o guardan relación con el estudio. Se aprovechó para contar de nuevo con la participación de algunos de los expertos con las que se contó previamente en las entrevistas, para que pudieran aportar al estudio un doble punto de vista, previo y posterior a conocer los resultados de la encuesta realizada, cuyo cuestionario, como se recordará, se confeccionó a partir de las opiniones que aportaron dichas personas expertas.

Los nuevos participantes fueron:

- *Elia Díaz*. Técnico de ATA Castilla-La Mancha en el asesoramiento a autónomos.
- *Alberto Yébenes*. Politólogo, especialista en temas rurales.

Volvieron a colaborar en esta ocasión: *Encina Díaz*, *Pilar Martín*, *Ismael Domínguez* y *Laura Venegas*, que como ya se ha indicado fueron entrevistados en fases previas del desarrollo del proyecto¹.

El Grupo de Discusión tuvo lugar el 16 de mayo de 2019 a las 11:00, en la sede de ATA Castilla-La Mancha en Toledo. El grupo fue moderado por *Elena Melgar*, técnico de ATA, y toda la dinámica fue grabada en audio para su posterior análisis, teniendo una duración total de 90 minutos.

¹ Se puede consultar el perfil de los expertos que participan por segunda vez en el proyecto en el apartado 2.1, en la página 24 del presente documento.

El guion seguido por la moderadora para la realización de la técnica, está adjunto al presente documento en el ANEXO III.

Relación de participantes

La realización del estudio ***Detección y análisis de las necesidades formativas de las trabajadoras autónomas 2018*** ha contado con la participación de un total de 366 personas, entre el equipo de trabajo y aquellos que han aportado la información a través de las diferentes dinámicas realizadas para conseguir los objetivos del estudio.

Entre todos los participantes, se pueden diferenciar tres grupos distinguidos:

- El más numeroso, el de las autónomas que han respondido a la encuesta, dando lugar a la mayor fuente de información del estudio.
- Los expertos consultados para conseguir información detallada y concreta acerca del colectivo estudiado y de las cuestiones concernientes a los temas tratados.
- El equipo técnico, encargado de realizar, desarrollar y redactar el estudio.

Se verán a continuación, por su relevancia y con más detenimiento, tanto el equipo de trabajo del proyecto, como los expertos que se han sido consultados para el desarrollo del estudio.

3.1 Recursos humanos / Equipo técnico

El equipo técnico conformado por ATA Castilla-La Mancha para la realización del estudio, contó con un total de 6 personas, que ocuparon los siguientes cargos:

- Responsable técnico del proyecto
- Equipo técnico, compuesto por:
 - Técnico de formación
 - Socióloga
- Personal administrativo, con un total de 3 componentes:
 - Administrativo
 - 2 encuestadores

A continuación se presentan las personas que han desarrollado cada cargo, con información referente a su formación y experiencia.

3.1.1 Responsable técnico del proyecto

- FRANCISCO PORTILLO. *Técnico de ATA Castilla-La Mancha.*
- **Formación**

Licenciatura en Geografía e Historia

- **Funciones desarrolladas**

La persona encargada aunaba conocimientos y experiencia en la dirección de proyectos similares, además de conocer el colectivo hacia el cual se dirigía el estudio así como el ámbito de la formación continua, es el caso del director de este proyecto. Cuenta con experiencia como Coordinador de Formación en materia de Trabajadores Autónomos, con labores de dirección, diseño y organización de los Proyectos de formación.

Se ha encargado de las tareas de distribución de trabajos de evaluación a cada una de las personas y técnicos especializados del equipo, recepción y revisión de informes de control y evaluación interna acerca de la ejecución del proyecto, control de los plazos y distintas

fases del proyecto, así como del presupuesto previsto. Estudio y resolución de posibles incidencias que puedan surgir en las distintas fases y partes del proyecto. Control del grado de ejecución del proyecto en todo momento y de la consecución de los objetivos previstos en el mismo.

- **Experiencia en proyectos de investigación y desarrollo**

Total tiempo dedicado a en proyectos de investigación y desarrollo: 52 meses

Plan de Mejora de la Gestión Empresarial de los empresarios adscritos a ATA

ADMINISTRACIÓN SUBVENCIONADORA: Instituto de Fomento de Andalucía
Consejería de Empleo

FECHA: Junio 2003

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 4 MESES

DESCRIPCIÓN: Realización de 80 Diagnósticos Individualizados de empresas y sus correspondientes Planes de Mejora

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

PROYECTO: Plan de Cualificación en Nuevas Tecnologías para Autónomos de Andalucía, Programa FORINTEL.

ADMINISTRACIÓN SUBVENCIONADORA: Ministerio de Ciencia y Tecnología

FECHA: Agosto 2003

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 MESES

DESCRIPCIÓN: Cursos de Formación en Telecomunicaciones para Autónomos

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

Plan de Estudios y Trabajos Técnicos para la Inserción Laboral

ADMINISTRACIÓN SUBVENCIONADORA: Consejería de Empleo Junta de Andalucía

FECHA: Julio 2001

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 6 MESES

DESCRIPCIÓN: Realización de Jornadas informativas sobre la evolución del empleo y la evolución del mercado de trabajo. Difusión con cartelería y folletos. Difusión página web.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

Plan de Estudios y Trabajos Técnicos para la Inserción Laboral

ADMINISTRACIÓN SUBVENCIONADORA: Consejería de Empleo Junta de Andalucía

FECHA: Enero 2003

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 6 MESES

DESCRIPCIÓN: Realización de 72 Jornadas informativas sobre la evolución del empleo. Realización de 1 Jornada Regional. Creación de una línea gratuita de asesoramiento al emprendedor. Creación de 5 oficinas de apoyo y seguimiento técnico a nuevos emprendedores. Realización de un Estudio por sectores productivos. Propuestas de soluciones, fortalezas y oportunidades de nuevo empleo.

CARGO DESEMPEÑADO: Director

Centro Servidor de información web de ATA.Programa ArtePyme II

ADMINISTRACIÓN SUBVENCIONADORA: Ministerio de Ciencia y Tecnología

FECHA: Julio 2002

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 4 MESES

DESCRIPCIÓN: Realización de Programaciones de Aplicaciones Web Realización de 100 web para Pymes. Entrenamiento de usuarios

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

PROYECTO: Ayuda a la promoción del apoyo a la competitividad, investigación y desarrollo

ADMINISTRACIÓN SUBVENCIONADORA: Consejería de Economía, Industria y Comercio. Junta de Extremadura.

FECHA: Mayo 2002

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 MESES

DESCRIPCIÓN: Celebración de jornadas de formación y sensibilización sobre la Innovación.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

Proyecto de consolidación y competitividad de la Pyme Extremeña

ADMINISTRACIÓN SUBVENCIONADORA: Ministerio de Economía y Hacienda y Junta de Extremadura.

FECHA: Octubre 2002

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 4 MESES

DESCRIPCIÓN: 4 Jornadas de formación y difusión, 8 seminarios de entrenamiento, Asesoría telemática.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

Proyecto de promoción de la calidad en la Pyme

ADMINISTRACIÓN SUBVENCIONADORA: Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura.

FECHA: Abril 2004

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 4 MESES

DESCRIPCIÓN: Realización de 12 jornadas de formación para la promoción de la calidad en la Pyme.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

Proyecto de consolidación y competitividad de la Pyme Gallega -Plan de Mejora de la gestión de los empresarios adscritos a ATA-

ADMINISTRACIÓN SUBVENCIONADORA: Ministerio de Economía y Hacienda IGAPE, Xunta de Galicia

FECHA: Septiembre 2003

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 MESES

DESCRIPCIÓN: Creación de un equipo de investigación Entrevistas, análisis y benchmarking. Plan de comunicación y formación, guía del usuario

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

PROYECTO: Proyecto de consolidación y competitividad de la Pyme Gallega -Mejora de la gestión en el punto de venta para el comercio minorista-

ADMINISTRACIÓN SUBVENCIONADORA: Ministerio de Economía y Hacienda IGAPE, Xunta de Galicia

FECHA: Julio 2004

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 MESES

DESCRIPCIÓN: Creación de un equipo de investigación. Análisis del modelo comercial, Creación de un modelo óptimo, Simulación y mejora. Divulgación y Formación.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

PROYECTO: Proyecto de consolidación y competitividad de la Pyme Gallega

ADMINISTRACIÓN SUBVENCIONADORA: Xunta de Galicia IGAPÉ

FECHA: Julio 2004

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 4 MESES

DESCRIPCIÓN: Creación de una oficina de atención al autónomo. Creación de un portal básico, Creación de portales web para comercio electrónico de 40 empresas, Jornadas de sensibilización, formación y adiestramiento.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

- **Experiencia en proyectos de investigación y análisis en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo**

Total tiempo dedicado a en proyectos de investigación y análisis en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo: 47 meses

"Estudio sobre las necesidades cualificativas y formativas de los autónomos de los sistemas productivos locales de Castilla y León"

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA CASTILLA Y LEÓN.

SUBVENCIONADO: Consejería de Economía y Empleo. Servicio Público de Empleo de Castilla y León. "RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la Formación Profesional Continua en la Comunidad de Castilla y León en 2007, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (Código REAY ECL001)".

FECHA RESOLUCION: 16/11/2007

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 4 meses

RESUMEN: Estudio sobre las necesidades cualificativas y formativas de los autónomos de los sistemas productivos locales de Castilla y León.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

“Estudio sobre las nuevas perspectivas e itinerarios formativos para el excedente de los autónomos del sector construcción en Castilla y León”.

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA CASTILLA Y LEON

SUBVENCIONADO: Consejería de Economía y Empleo. Servicio Público de Empleo de Castilla y León. “RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones públicas para la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la Formación Profesional Continua en la Comunidad de Castilla y León en 2008, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (Código REAY ECL001)”.

FECHA RESOLUCION: 22/12/2008

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 meses

RESUMEN: Nuevas Perspectivas e Itinerarios Formativos para el Excedente de Autónomos del Sector Construcción de Castilla y León. Estudio mediante el cual se creen itinerarios formativos para colocar al excedente de trabajadores autónomos del sector de la construcción.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

“Estudio sobre las nuevas perspectivas e itinerarios formativos para el excedente de los autónomos del sector construcción en Castilla La Mancha”.

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA CASTILLA LA MANCHA

SUBVENCIONADO: Consejería de Trabajo y Empleo. Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha. “Orden de 31-07-2008, de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se modifica la Orden de 18-11- 2004, de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha y se aprueba una nueva convocatoria para el ejercicio 2008”.

FECHA RESOLUCION: 15/01/2009

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 meses

RESUMEN: Nuevas Perspectivas e Itinerarios Formativos para el Excedente de Autónomos del Sector Construcción de Castilla La Mancha. Estudio mediante el cual se creen itinerarios formativos para colocar al excedente de trabajadores autónomos del sector de la construcción.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

“ Estudio sobre las Nuevas perspectivas e itinerarios formativos, para el excedente de trabajadores autónomos del sector de la construcción de la Comunidad Valenciana”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA C. VALENCIANA

SUBVENCIONADO: Conselleria de Economía, Empleo y Hacienda. Servicio Valenciano de Empleo (Servef). “ORDEN de 11 de mayo de 2009, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones de apoyo y de acompañamiento a la formación profesional para el empleo”.

FECHA RESOLUCION: 16/11/2009

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 meses

RESUMEN: Nuevas Perspectivas e Itinerarios Formativos para el Excedente de Autónomos del Sector Construcción de la Comunidad Valenciana. Estudio mediante el cual se creen itinerarios formativos para colocar al excedente de trabajadores autónomos del sector de la construcción.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

“Estudio Análisis y detección de las prioridades formativas para la adquisición de competencias transversales para el colectivo de trabajadores autónomos en el ámbito de Castilla y León para los años 2010 y 2011”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA CASTILLA Y LEON.

SUBVENCIONADO: Consejería de Economía y Empleo. Servicio Público de Empleo de Castilla y León. “RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2009, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2009, cofinanciadas por el FSE”

FECHA RESOLUCION: 18/01/2010

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 4 meses

RESUMEN: Estudio Análisis y detección de las prioridades formativas para la adquisición de competencias transversales para el colectivo de trabajadores autónomos en el ámbito de Castilla y León para los años 2010 y 2011, mediante el cual se detecten las prioridades formativas en base a las competencias transversales, creándose así un catálogo de competencias según las familias profesionales.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

“Estudio sobre las barreras de acceso a la formación de los autónomos y propuestas de actuación para la resolución de las barreras detectadas”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA ANDALUCIA

SUBVENCIONADO: Consejería de Empleo. Servicio Andaluz de Empleo. “RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones de investigación e innovación

para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009”.

FECHA RESOLUCION: 20/12/2010

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 meses

RESUMEN: Estudio sobre las barreras de acceso a la formación de los autónomos y propuestas de actuación para la resolución de las barreras detectadas. Identificar y analizar las barreras y restricciones que limitan el acceso de los trabajadores autónomos a la formación, con el propósito de plantear propuestas de actuación que permitan al colectivo aumentar la participación y así las oportunidades profesionales y capacitación con el reciclaje.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

“Incidencia de la formación en la competitividad de pymes y autónomos de la Región de Murcia en el sector Transporte por Carretera (Mercancías y Viajeros)

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA REGION DE MURCIA

SUBVENCIONADO: Consejería de Educación, Formación y Empleo. Servicio Regional de Empleo y Formación “Resolución de 30 de junio de 2010, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación para el empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.

FECHA RESOLUCION: 27/12/2010

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 6 meses

RESUMEN: Incidencia de la formación en la competitividad de pymes y autónomos de la Región de Murcia en el sector Transporte por Carretera (Mercancías y Viajeros).

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

“Prioridades de la oferta formativa 2015 de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA FEDERACIÓN

ORGANISMO DEMANDANTE: Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, en orden a la identificación de las necesidades formativas que establece el Real Decreto- ley 4/2015, de 22 de marzo, en su artículo 22.3.

FECHA RESOLUCION: 05/08/2015

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 2 meses

RESUMEN: Identificar las prioridades formativas del colectivo autónomo para la creación del catálogo de acciones prioritarias para la convocatoria de oferta para trabajadores ocupados 2015.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

“Detección y análisis de las necesidades formativas de trabajadores autónomos en Murcia ”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA REGION DE MURCIA

SUBVENCIONADO: Consejería de Educación, Formación y Empleo. Servicio Regional de Empleo y Formación “Resolución de 20 de julio de 2016, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación para el empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.

FECHA RESOLUCION: 25 /10/ 2016

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 6 meses

RESUMEN: Identificar las prioridades formativas para la adquisición de competencias transversales para el colectivo de trabajadores autónomos en el ámbito de la Región de Murcia.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

“Prioridades formativas convocatoria 2016 de oferta de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA FEDERACIÓN

ORGANISMO SOLICITANTE: Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, en orden a la identificación de las necesidades formativas que establece el Real Decreto- ley 4/2015, de 22 de marzo, en su artículo 22.3.

FECHA RESOLUCION: 24/06/2016

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 2 meses

RESUMEN: Identificar las prioridades formativas del colectivo autónomo para la creación del catálogo de acciones prioritarias para la convocatoria de oferta para trabajadores ocupados 2016.

CARGO DESEMPEÑADO: DIRECTOR

“Detección y análisis de las necesidades formativas de los trabajadores autónomos de Castilla-La Mancha 2017”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA CASTILLA LA MANCHA

SUBVENCIONADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, FORMACIÓN Y SEGURIDAD LABORAL DE CASTILLA LA MANCHA. “Resolución de 29/12/2016, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la prospección y detección de necesidades formativas; diseño, programación y difusión de la oferta formativa de trabajadores ocupados y apoyo a pequeñas y medianas empresas en la formación de sus trabajadores, en el ámbito de Castilla-La Mancha, para la anualidad 2017”

FECHA RESOLUCION: 02/11/2017

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 3 meses

RESUMEN: Identificar las prioridades formativas para la adquisición de competencias transversales para el colectivo de trabajadores autónomos en el ámbito de la Comunidad de Castilla- La Mancha.

CARGO DESEMPEÑADO: TÉCNICO

3.1.2 Técnico de formación

- RAFAEL GRANADOS. *Técnico ATA.*

- **Formación**

Graduado en Psicología (mención psicología de las organizaciones)

Master de inteligencia emocional

Master of business administración-MBA

Salud mental y Sociedad, psicología del trabajo

Inteligencia emocional y su transcendencia en la organización

TICs para el empleo

Formación para Mentores

Formador de Formadores

Experto en E-Learning

Tutorización online de acciones formativas para el empleo

- **Funciones desarrolladas**

Este puesto quedará a cargo de un licenciado en la rama de Humanidades, ha desarrollado, y sigue desarrollando en la actualidad, funciones de técnico de formación durante más de 60 meses, realizando labores de diseño y organización de los Proyectos de formación, realización

de proyectos de investigación y análisis y de investigación y análisis en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo.

Se responsabilizará en este proyecto del control de su faceta, fase, materia, etc., reportando continuamente y al final del proyecto informes al director/coordinador en cuanto al grado de ejecución de su trabajo, consecución de objetivos del mismo, etc., como labor principal se encontrará la identificación capacidades y categorización.

- **Experiencia en proyectos de investigación y desarrollo**

Total tiempo dedicado a proyectos de investigación y desarrollo: 47 meses

M@RES II- Transferencia del sistema para la movilidad de flujos migratorios laborales Marruecos– Andalucía.

ENTIDAD BENEFICIARIA: Fundación Asistencial para la Formación, Investigación y Estudio (AFIES).

ADMINISTRACIÓN SUBVENCIONADORA: Programa de Cooperación Transfronteriza España Fronteras Exteriores (POCTEFEX) a cargo del Proyecto M@res II - Transferencia del sistema para la movilidad de flujos migratorios laborales Marruecos-Andalucía (nº de expediente 0055_M@RES_II_2_E).

FECHA: Enero 2012-Diciembre 2013.

RESUMEN: Consolidar a la migración circular como herramienta de gestión de flujos migratorios en Andalucía, creando una estructura sólida y operativa como herramienta adecuada para su gestión, a través del desarrollo del control biométrico y la transferencia del sistema a otras provincias andaluzas.

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 23 MESES

CARGO DESEMPEÑADO: TÉCNICO

PROYECTO: OPERATION VOTE- Enhancing participation of EU citizens in EP and local elections

ENTIDAD BENEFICIARIA: Fundación Asistencial para la Formación, Investigación y Estudio (AFIES).

ADMINISTRACIÓN SUBVENCIONADORA: European Commission. Directorate-general Justice.

Socio Líder- COSPE - Cooperazione per lo Sviluppo dei Paesi Emergenti

FECHA: Octubre 2012-Octubre 2014

RESUMEN: La investigación analiza las formas existentes de participación política de los ciudadanos de la UE (legislación y experiencia) de los países participantes con respecto a cuestiones tales como el derecho a crear y unirse a organizaciones no gubernamentales, sindicatos y partidos políticos, el derecho de voto en las elecciones al Parlamento de la UE y en las elecciones locales.

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 24 MESES

CARGO DESEMPEÑADO: TÉCNICO

- **Experiencia en proyectos de investigación y análisis en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo**

Total tiempo dedicado a en proyectos de investigación y análisis en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo: 47 meses

“Estudio sobre las necesidades cualificativas y formativas de los autónomos de los sistemas productivos locales de Castilla y León”

BENEFICIARIA: ATA CASTILLA Y LEON.

SUBVENCIONADO: Consejería de Economía y Empleo. Servicio Público de Empleo de Castilla y León. “RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la Formación Profesional Continua en la Comunidad de Castilla y León en 2007, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (Código REAY ECL001)”.

FECHA RESOLUCION: 16/11/2007

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 4 meses

RESUMEN: Estudio sobre las necesidades cualificativas y formativas de los autónomos de los sistemas productivos locales de Castilla y León.

CARGO DESEMPEÑADO: TÉCNICO

“Estudio sobre las nuevas perspectivas e itinerarios formativos para el excedente de los autónomos del sector construcción en Castilla y León”.

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA CASTILLA Y LEON

SUBVENCIONADO: Consejería de Economía y Empleo. Servicio Público de Empleo de Castilla y León. “RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones públicas para la realización de acciones complementarias y

de acompañamiento a la Formación Profesional Continua en la Comunidad de Castilla y León en 2008, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (Código REAY ECL001)".

FECHA RESOLUCION: 22/12/2008

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 meses

RESUMEN: Nuevas Perspectivas e Itinerarios Formativos para el Excedente de Autónomos del Sector Construcción de Castilla y León. Estudio mediante el cual se creen itinerarios formativos para colocar al excedente de trabajadores autónomos del sector de la construcción.

CARGO DESEMPEÑADO: TÉCNICO

"Estudio sobre las nuevas perspectivas e itinerarios formativos para el excedente de los autónomos del sector construcción en Castilla La Mancha".

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA CASTILLA LA MANCHA

SUBVENCIONADO: Consejería de Trabajo y Empleo. Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha. "Orden de 31-07-2008, de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se modifica la Orden de 18-11- 2004, de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha y se aprueba una nueva convocatoria para el ejercicio 2008".

RESOLUCION: 15/01/2009

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 meses

RESUMEN: Nuevas Perspectivas e Itinerarios Formativos para el Excedente de Autónomos del Sector Construcción de Castilla La Mancha. Estudio mediante el cual se creen itinerarios formativos para colocar al excedente de trabajadores autónomos del sector de la construcción.

CARGO DESEMPEÑADO: TÉCNICO

"Estudio sobre las nuevas perspectivas e itinerarios formativos para el excedente de trabajadores autónomo del sector de la construcción de la Comunidad Valenciana"

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA C. VALENCIANA

SUBVENCIONADO: Conselleria de Economía, Empleo y Hacienda. Servicio Valenciano de Empleo (Servef). "ORDEN de 11 de mayo de 2009, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones de apoyo y de acompañamiento a la formación profesional para el empleo".

FECHA RESOLUCION: 16/11/2009

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 meses

RESUMEN: Nuevas Perspectivas e Itinerarios Formativos para el Excedente de Autónomos del Sector Construcción de la Comunidad Valenciana. Estudio mediante el cual se creen itinerarios formativos para colocar al excedente de trabajadores autónomos del sector de la construcción.

CARGO DESEMPEÑADO: TÉCNICO

“Estudio análisis y detección de las prioridades formativas para la adquisición de competencias transversales para el colectivo de trabajadores autónomos en ámbito de Castilla y León para los años 2010 y 2011”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA CASTILLA Y LEÓN.

SUBVENCIONADO: Consejería de Economía y Empleo. Servicio Público de Empleo de Castilla y León. “RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2009, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2009, cofinanciadas por el FSE”

FECHA RESOLUCION: 18/01/2010

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 4 meses

RESUMEN: Estudio Análisis y detección de las prioridades formativas para la adquisición de competencias transversales para el colectivo de trabajadores autónomos en el ámbito de Castilla y León para los años 2010 y 2011, mediante el cual se detecten las prioridades formativas en base a las competencias transversales, creándose así un catálogo de competencias según las familias profesionales.

DESEMPEÑADO: TÉCNICO

“Estudio sobre las barreras de acceso a la formación de los autónomos y propuestas de actuación para la resolución de las barreras detectadas”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA ANDALUCIA

SUBVENCIONADO: Consejería de Empleo. Servicio Andaluz de Empleo. “RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones de investigación e innovación para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009”.

FECHA RESOLUCION: 20/12/2010

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 meses

RESUMEN: Estudio sobre las barreras de acceso a la formación de los autónomos y propuestas de actuación para la resolución de las barreras detectadas. Identificar y analizar las barreras y restricciones que limitan el acceso de los trabajadores autónomos a la formación, con el propósito de plantear propuestas de actuación que permitan al colectivo aumentar la participación y así las oportunidades profesionales y capacitación con el reciclaje.

CARGO DESEMPEÑADO: TÉCNICO

“Incidencia de la formación en la competitividad de PYMES y autónomos de la Región de Murcia en el sector Transporte por carretera (Mercancías y Viajeros)”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA REGION DE MURCIA

SUBVENCIONADO: Consejería de Educación, Formación y Empleo. Servicio Regional de Empleo y Formación “Resolución de 30 de junio de 2010, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación para el empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”. *FECHA RESOLUCION:* 27/12/2010

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 6 meses

RESUMEN: Incidencia de la formación en la competitividad de pymes y autónomos de la Región de Murcia en el sector Transporte por Carretera (Mercancías y Viajeros).

CARGO DESEMPEÑADO: TÉCNICO

“Prioridades de la oferta formativa 2015 de la Fundación Estatal para la Formación para el Empleo”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA FEDERACIÓN

ORGANISMO SOLICITANTE: Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, en orden a la identificación de las necesidades formativas que establece el Real Decreto- ley 4/2015, de 22 de marzo, en su artículo 22.3.

RESOLUCION: 05/08/2015

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 2 meses

RESUMEN: Identificar las prioridades formativas del colectivo autónomo para la creación del catálogo de acciones prioritarias para la convocatoria de oferta para trabajadores ocupados 2015.

CARGO DESEMPEÑADO: TÉCNICO

“Detección y análisis de las necesidades formativas de trabajadores autónomos en Murcia”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA REGION DE MURCIA

SUBVENCIONADO: Consejería de Educación, Formación y Empleo. Servicio Regional de Empleo y Formación. “Resolución de 20 de julio de 2016, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación para el empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.

FECHA RESOLUCION: 25 /10/ 2016

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 6 meses

RESUMEN: Identificar las prioridades formativas para la adquisición de competencias transversales para el colectivo de trabajadores autónomos en el ámbito de la Región de Murcia.

CARGO DESEMPEÑADO: TÉCNICO

“Prioridades formativas convocatoria 2016 de oferta de la Fundación Estatal para la Formación para el Empleo”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA FEDERACIÓN

ORGANISMO SOLICITANTE: Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, en orden a la identificación de las necesidades formativas que establece el Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, en su artículo 22.3.

FECHA RESOLUCION: 24/06/2016

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 2 meses

RESUMEN: Identificar las prioridades formativas del colectivo autónomo para la creación del catálogo de acciones prioritarias para la convocatoria de oferta para trabajadores ocupados 2016.

CARGO DESEMPEÑADO: TÉCNICO

“Detección y análisis de las necesidades formativas de los Trabajadores Autónomos de Castilla-La Mancha”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA CASTILLA-LA MANCHA

“RESOLUCIÓN de 29/12/2016, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la prospección y detección de necesidades formativas; diseño, programación y difusión de la oferta formativa de trabajadores ocupados y apoyo a pequeñas y medianas empresas en la formación de sus trabajadores, en el ámbito de Castilla-La Mancha, para la anualidad 2017”

FECHA RESOLUCION: 02/11/2017

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 3 meses

RESUMEN: Identificar las prioridades formativas para la adquisición de competencias transversales para el colectivo de trabajadores autónomos en el ámbito de la Comunidad de Castilla- La Mancha.

CARGO DESEMPEÑADO: TÉCNICO

3.1.3 Socióloga

- ELENA MELGAR. Técnico de Proyectos en ATA Castilla-La Mancha

- **Formación**

Licenciatura en Sociología

Master en “GESTIÓN EN PROYECTOS

Certificado de Project Manager Profesional.

Experto en SPSS

- **Funciones desarrolladas**

Este puesto quedó a cargo de una licenciada en Sociología. Desde 2005 es Directora de proyectos, Responsable de estudios socioeconómicos y Tutora, formadora y ponente, realizando labores de diseño y organización de los Proyectos de formación, realización de proyectos de investigación y análisis de la Formación Profesional para el Empleo.

Se responsabilizará del control de su faceta, fase, materia, etc., reportando continuamente y al final del proyecto informes al director/coordinador en cuanto al grado de ejecución de su trabajo, consecución de objetivos del mismo, etc. como labor principal se encontrará la metodología de la investigación y análisis de los datos obtenidos.

- **Experiencia en proyectos de investigación y desarrollo**

Total tiempo dedicado a en proyectos de investigación y desarrollo: 181 meses.

“Proyecto: Emprende en femenino”

ENTIDAD DEMANDANTE: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

FECHA: 2016

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 6 meses

CARGO DESEMPEÑADO: Directora de proyecto.

Proyecto: “@TANET”. Programa ATEPYME (2005-2008)

ENTIDAD DEMANDANTE: Ministerio de Industria, Turismo y comercio

FECHA: 2005

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 36

CARGO DESEMPEÑADO: Coordinadora de proyecto

Proyecto “SENDBLUE”. Avanza PYME .Convocatoria de 2008 del PLAN AVANZA

ENTIDAD DEMANDANTE: Ministerio de Industria, Turismo y comercio

FECHA: 2008

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 12

CARGO DESEMPEÑADO: Coordinadora de proyecto

Proyecto “Comercio y Restauración”. Avanza I+D+i. Convocatoria 2009 del PLAN AVANZA

ENTIDAD DEMANDANTE: Ministerio de Industria, Turismo y comercio

FECHA: 2009

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 10

CARGO DESEMPEÑADO: Coordinadora de proyecto

Proyecto “Conectate @ los 55”. Avanza Ciudadanía. Convocatoria 2011 del PLAN AVANZA.

ENTIDAD DEMANDANTE: Ministerio de Industria, Turismo y comercio

FECHA: 2011-2012

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 12

CARGO DESEMPEÑADO: Directora de proyecto.

Proyecto “ATA Emprende Verde”

ENTIDAD DEMANDANTE: Fundación Biodiversidad. Programa Emplea Verde 2007- 2013. Fondo Social Europeo.

FECHA: 2011

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 11

CARGO DESEMPEÑADO: Directora de proyecto

Proyecto "ATA EcoVerde"

ENTIDAD DEMANDANTE: Fundación Biodiversidad. Programa Emplea Verde 2007-2013. Fondo Social Europeo.

FECHA: 2013

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 10

CARGO DESEMPEÑADO: Directora de proyecto.

Proyecto "Campañas de difusión y fomento del trabajo autónomo anuales" 2012-2017

ENTIDAD DEMANDANTE: Dirección General de Autónomos y Economía Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

FECHA: 2012-2017

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 30

CARGO DESEMPEÑADO: Directora de proyecto

Proyecto "Planes de tutorización y asesoramiento para autónomos y emprendedores anuales" 2012-2017

ENTIDAD DEMANDANTE: Dirección General de Autónomos y Economía Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

FECHA: 2012-2017

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 30

CARGO DESEMPEÑADO: Directora de proyecto

Proyecto "El autobús del emprendedor" 2014-2016

ENTIDAD DEMANDANTE: Dirección General de Autónomos y Economía Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

FECHA: 2014-2016

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 8

RESUMEN: Gestión, ejecución y desarrollo de oficina técnica en autobús. Puesta en marcha de cuatro autobuses por toda la geografía nacional.

CARGO DESEMPEÑADO: Directora de proyecto

Proyecto “Early Warning Europe”

Participación en proyecto dentro del programa COSME (Comisión Europea) junto a seis países europeos. 2016-2019.

ENTIDAD DEMANDANTE: Comisión Europea

FECHA: 2016-2019

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 12

CARGO DESEMPEÑADO: Project Manager.

Proyecto “Salón Mi Empresa”

ENTIDAD DEMANDANTE: Dirección General de Autónomos y Economía Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

FECHA: 2010-2012

RESUMEN: Puesta en marcha de stand en Feria para autónomos y emprendedores.

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 4

CARGO DESEMPEÑADO: Directora de proyecto

- **Experiencia en proyectos de investigación y análisis en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo**

Total tiempo dedicado a en proyectos de investigación y análisis en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo: 47 meses

“Estudio sobre las necesidades cualificativas y formativas de los autónomos de los sistemas productivos locales de Castilla y León”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA CASTILLA Y LEÓN.

SUBVENCIONADO: Consejería de Economía y Empleo. Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

“RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la Formación Profesional Continua en la Comunidad de Castilla y León en 2007, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (Código REAY ECL001)”. *FECHA RESOLUCION:* 16/11/2007

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 4 meses

RESUMEN: Estudio sobre las necesidades cualificativas y formativas de los autónomos de los sistemas productivos locales de Castilla y León.

CARGO DESEMPEÑADO: SOCIOLOGA

“Estudio sobre las nuevas perspectivas e itinerarios formativos para el excedente de los autónomos del sector construcción en Castilla y León”.

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA CASTILLA Y LEON

SUBVENCIONADO: Consejería de Economía y Empleo. Servicio Público de Empleo de Castilla y León. “RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones públicas para la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la Formación Profesional Continua en la Comunidad de Castilla y León en 2008, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (Código REAY ECL001)”.

FECHA RESOLUCION: 22/12/2008

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 meses

RESUMEN: Nuevas Perspectivas e Itinerarios Formativos para el Excedente de Autónomos del Sector Construcción de Castilla y León. Estudio mediante el cual se creen itinerarios formativos para colocar al excedente de trabajadores autónomos del sector de la construcción.

CARGO DESEMPEÑADO: SOCIÓLOGA

“Estudio sobre las nuevas perspectivas e itinerarios formativos para el excedente de los autónomos del sector construcción en Castilla La Mancha”.

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA CASTILLA LA MANCHA

SUBVENCIONADO: Consejería de Trabajo y Empleo. Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha. “Orden de 31-07-2008, de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se modifica la Orden de 18-11- 2004, de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha y se aprueba una nueva convocatoria para el ejercicio 2008”.

FECHA RESOLUCION: 15/01/2009

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 meses

RESUMEN: Nuevas Perspectivas e Itinerarios Formativos para el Excedente de Autónomos del Sector Construcción de Castilla La Mancha. Estudio mediante el cual se creen itinerarios formativos para colocar al excedente de trabajadores autónomos del sector de la construcción.

CARGO DESEMPEÑADO: SOCIÓLOGA

“Estudio sobre las Nuevas perspectivas e itinerarios formativos, para el excedente de trabajadores autónomos del sector de la construcción de la Comunidad Valenciana”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA C. VALENCIANA

SUBVENCIONADO: Conselleria de Economía, Empleo y Hacienda. Servicio Valenciano de Empleo (Servef). “ORDEN de 11 de mayo de 2009, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones de apoyo y de acompañamiento a la formación profesional para el empleo”.

FECHA RESOLUCION: 16/11/2009

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 meses

RESUMEN: Nuevas Perspectivas e Itinerarios Formativos para el Excedente de Autónomos del Sector Construcción de la Comunidad Valenciana. Estudio mediante el cual se creen itinerarios formativos para colocar al excedente de trabajadores autónomos del sector de la construcción.

CARGO DESEMPEÑADO: SOCIÓLOGA

“Estudio análisis y detección de las necesidades formativas para la adquisición de competencias transversales para el colectivo de trabajadores autónomos en el ámbito de Castilla y León para los años 2010 y 2011”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA CASTILLA Y LEON.

SUBVENCIONADO: Consejería de Economía y Empleo. Servicio Público de Empleo de Castilla y León. “RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2009, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2009, cofinanciadas por el FSE”

FECHA RESOLUCION: 18/01/2010

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 4 meses

RESUMEN: Estudio Análisis y detección de las prioridades formativas para la adquisición de competencias transversales para el colectivo de trabajadores autónomos en el ámbito de Castilla y León para los años 2010 y 2011, mediante el cual se detecten las prioridades formativas en base a las competencias transversales, creándose así un catálogo de competencias según las familias profesionales.

CARGO DESEMPEÑADO: SOCIÓLOGA

“Estudio sobre las barreras de acceso a la formación de los autónomos y propuestas de actuación para la resolución de las barreras detectadas”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA ANDALUCIA

SUBVENCIONADO: Consejería de Empleo. Servicio Andaluz de Empleo. “RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el

Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones de investigación e innovación para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009”.

FECHA RESOLUCION: 20/12/2010

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 5 meses

RESUMEN: Estudio sobre las barreras de acceso a la formación de los autónomos y propuestas de actuación para la resolución de las barreras detectadas. Identificar y analizar las barreras y restricciones que limitan el acceso de los trabajadores autónomos a la formación, con el propósito de plantear propuestas de actuación que permitan al colectivo aumentar la participación y así las oportunidades profesionales y capacitación con el reciclaje.

CARGO DESEMPEÑADO: SOCIÓLOGA

“Incidencia de la formación en la competitividad de pymes y autónomos de la Región de Murcia en el sector Transporte por Carretera (Mercancías y Viajeros)”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA REGION DE MURCIA

SUBVENCIONADO: Consejería de Educación, Formación y Empleo. Servicio Regional de Empleo y Formación. “Resolución de 30 de junio de 2010, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación para el empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”

RESUMEN: Incidencia de la formación en la competitividad de pymes y autónomos de la Región de Murcia en el sector Transporte por Carretera (Mercancías y Viajeros).

CARGO DESEMPEÑADO: SOCIÓLOGA

“Prioridades de la oferta formativa 2015 de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA FEDERACIÓN

ORGANISMO SOLICITANTE: Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, en orden a la identificación de las necesidades formativas que establece el Real Decreto- ley 4/2015, de 22 de marzo, en su artículo 22.3.

FECHA RESOLUCION: 05/08/2015

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 2 meses

RESUMEN: Identificar las prioridades formativas del colectivo autónomo para la creación del catálogo de acciones prioritarias para la convocatoria de oferta para trabajadores ocupados 2015.

CARGO DESEMPEÑADO: SOCIÓLOGA

“Detección y análisis de las necesidades formativas de trabajadores autónomos en Murcia”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA REGION DE MURCIA

SUBVENCIONADO: Consejería de Educación, Formación y Empleo. Servicio Regional de Empleo y Formación. “Resolución de 20 de julio de 2016, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación para el empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.

FECHA RESOLUCION: 25 /10/ 2016

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 6 meses

RESUMEN: Identificar las prioridades formativas para la adquisición de competencias transversales para el colectivo de trabajadores autónomos en el ámbito de la Región de Murcia.

CARGO DESEMPEÑADO: SOCIÓLOGA

“Prioridades formativas convocatoria 2016 de oferta de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA FEDERACIÓN

ORGANISMO SOLICITANTE: ORGANISMO SOLICITANTE: Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, en orden a la identificación de las necesidades formativas que establece el Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, en su artículo 22.3.

RESUMEN: Identificar las prioridades formativas del colectivo autónomo para la creación del catálogo de acciones prioritarias para la convocatoria de oferta para trabajadores ocupados 2016.

CARGO DESEMPEÑADO: SOCIÓLOGA

“Detección y análisis de las necesidades formativas de los trabajadores autónomos de Castilla-La Mancha 2017”

ENTIDAD BENEFICIARIA: ATA CASTILLA LA MANCHA

SUBVENCIONDO: “Resolución de 29/12/2016, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la prospección y detección de necesidades formativas; diseño, programación y difusión de la oferta formativa de trabajadores ocupados y apoyo a pequeñas y medianas empresas en la formación de sus trabajadores, en el ámbito de Castilla-La Mancha, para la anualidad 2017”

FECHA RESOLUCION: 02/11/2017

MESES DE TRABAJO DEDICADOS AL PROYECTO: 3 meses

RESUMEN: Identificar las prioridades formativas para la adquisición de competencias transversales para el colectivo de trabajadores autónomos en el ámbito de la Comunidad de Castilla- La Mancha.

CARGO DESEMPEÑADO: SOCIOLOGA

3.1.4 Personal administrativo

- ELIA DÍAZ. Administrativa ATA Castilla-La Mancha
- ESPERANZA CALISTO. Administrativa ATA Castilla-La Mancha

- **Funciones desarrolladas**

Participó en todas las actividades del proceso, en las aéreas logísticas, ayudando en la recopilación de fuentes secundarias, en la elaboración de protocolos de actuación y materiales metodológicos, colaboró con el técnico en el contacto con informantes y entidades, en la organización de la prueba piloto y en el adiestramiento del Equipo Trabajo de Campo. Estuvo a disposición de los encuestadores para tareas administrativas en la fase de recogida de datos y grupos de discusión. Se encargó de tareas administrativas, tales como, maquetación, impresión... de la fase de Análisis y evaluación, Informe, Evaluación final y Memoria final.

- Para el resto de tareas de apoyo, y principalmente para como encuestadores, contó puntualmente con otros trabajadores de la entidad que no se vincularon al proyecto por ser sus tareas intermitentes. Su labor principal fue la recogida de información a través de los cuestionarios en cuanto a la metodología y los medios de recogida diseñados, la realización de cuestionarios de encuestas y entrevistas en profundidad.

3.2 Relación de expertos participantes

En el desarrollo del estudio han participado un total de 7 personas expertas a las que se les ha pedido su punto de vista como conocedores de distintas realidades que confluían en las necesidades del estudio.

Las personas expertas participaron en dos de las técnicas de investigación utilizadas para el desarrollo del estudio: las entrevistas y el grupo de discusión. En el Esquema 3.1, se listan las personas que han participado en estas dinámicas, indicando su perfil profesional y para que técnicas han sido consultados.

Esquema 3.1 Relación de expertos participantes

Nombre	Perfil profesional	Técnicas
Augusto Quintanilla	Responsable de un centro de formación en la provincia de Cuenca	- Entrevista
Laura Venegas	Asesora de autónomos y empresas	- Entrevista - Grupo discusión
Pilar Martín	Técnico de formación	- Entrevista - Grupo discusión
Encina Díaz	Asesora en temas de mujer y género	- Entrevista - Grupo discusión
Ismael Domínguez	Consultor de formación	- Entrevista - Grupo discusión
Elia Díaz	Técnico de ATA Castilla-La Mancha en el asesoramiento a autónomos	- Grupo discusión
Alberto Yébenes	Politólogo, especialista en temas rurales	- Grupo discusión

Conclusiones y propuestas de mejora

Tras toda la recopilación de datos, realizada y presentada en este documento, queda examinar en conjunto toda la información analizada, para así poder alcanzar los objetivos planteados como punto de partida.

En el desarrollo del presente documento, ya se han ido cubriendo varios de los objetivos, permitiendo la evolución del trabajo de investigación, como el establecimiento del catálogo de competencias transversales o la elección de las competencias que son prioritarias para el colectivo, sobre las que se desarrolló el cuestionario que ha servido para recabar la información de las mujeres autónomas, de una forma uniforme que se pueda codificar y estudiar en profundidad.

El centro del estudio fue la encuesta realizada a más de 350 autónomas, que aportaron una gran cantidad de información, tras la cual se recurrió a los expertos y expertas en las materias relacionadas con los objetos de estudio, para poder contar un punto de vista autorizado, a la hora de redactar las conclusiones.

Antes de continuar, se ha de destacar una cuestión que se ha puesto de manifiesto en el desarrollo del estudio, que no se había considerado previamente. La investigación se ha centrado en aquellas mujeres que ya son autónomas, obviando el poder que la formación puede tener como medio para el emprendimiento. En regiones rurales, como Castilla-La Mancha, la figura del emprendedor es vital, y más después de ver los datos de paro femenino que se han presentado en este documento. Formar a la mujer para que desarrolle su actividad por cuenta propia, permitiéndole tener trabajo e ingresos, debe ser prioritario. No se ha de obviar, que en las zonas rurales, la desigualdad de género respecto del reparto de tareas públicas y privadas se acrecienta, por lo que suelen ser los hombres los que ocupan los puestos de trabajo.

Por tanto, se hace necesaria, en este tipo de entornos, una formación previa en las competencias emprendimiento y gestión empresarial para hacer del trabajo autónomo una puerta de entrada al

mundo laboral, que a su vez pueda suponer la creación de nuevos puestos de trabajo si la actividad se consolida y crece.

Los expertos y expertas, que han participado en el desarrollo del estudio, destacan que en la actualidad se ha abierto una nueva oportunidad para el colectivo de autónomos en general con la nueva legislación para los autónomos, que equipara sus derechos con los de los trabajadores por cuenta propia. Se abre una vía facilitadora para que el colectivo pueda acceder a la formación, antes vetada para los trabajadores y trabajadoras autónomos. Desde el inicio de 2019, las cotizaciones sociales al RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) incluyen una parte destinada a formación para el empleo, lo que les dará acceso a todo tipo plataformas y servicios para poder formarse, y puede servir como aliciente para animar al colectivo en general a formarse.

Si bien, entra aquí de nuevo la brecha de género, destacada por una de las expertas participantes en el grupo de discusión:

“dado que son las mujeres las que se ocupan y organizan las tareas domésticas, plantearse hacer formación supone tener que sacar un tiempo extra, entre las obligaciones del trabajo y las de la casa. Este puede ser un factor que desanime a las autónomas a formarse”

Otra de las ideas fuerza que surgió en el grupo de discusión de expertas y expertos, reafirmada por estudios previos realizados por ATA acerca de las nuevas protecciones sociales concedidas a los autónomos, es la falta de información que el colectivo en su conjunto tiene sobre la oferta formativa y de los derechos en materia de formación que han adquirido muy recientemente.

Las autónomas pueden llegar a tener una triple tarea: su trabajo, las tareas administrativas de su actividad y las cuestiones domésticas. Es por este motivo que algunas partes las externalizan para poder descargarse de algunas de sus obligaciones:

“... el Consejo General de Gestores Administrativos de España, calcula que el 75% de los autónomos contrata los servicios de asesorías y gestorías para hacer frente a la parte administrativa de sus negocios.”

Partiendo de esta base, se podría plantear la idea de que los gestores y asesores puedan servir como medio de conocimiento de las posibilidades formativas que tienen los autónomos gracias a los nuevos cambios legislativos.

En general, los expertos y expertas participantes en el Grupo de Discusión, estuvieron de acuerdo en que el colectivo de autónomos en su conjunto, tiene un bajo interés en la formación. Esto se puede deber a múltiples factores:

- En primer lugar, tanto la opinión de las autónomas en las encuestas, como la de los expertos entrevistados y los participantes en el grupo de discusión, consideraron que las mujeres que trabajan por cuenta propia en Castilla-La Mancha tienen un alto grado de formación. Si bien, hay que matizar que los expertos rebajan al menos en un punto las expectativas del 7,46 de media que las autónomas se han otorgado, al valorar su preparación para hacer frente al día a día de sus negocios; no se puede negar que hay cierto consenso al respecto. Esta idea se refuerza si se tiene en cuenta el nivel académico que manifiestan tener las autónomas, ya que casi el 35% de ellas son universitarias y el 32,2% tiene estudios superiores.

Por lo tanto, ante la consideración de tener una buena formación previa, se puede desechar la idea de adquirir más formación, por verlo como algo innecesario.

- Una de las características del propio colectivo, es su envejecimiento, lo que incide en el desinterés por formarse, por dos cuestiones que se pusieron de manifiesto entre el grupo de expertos y expertas. Aquellas autónomas de más edad, que ya están cerca de la jubilación, no tienen interés en formarse porque piensan en dejar su negocio. Por otro lado, al acumular años de experiencia, se tiene la sensación de no necesitar cambiar nada y tener el control del negocio, por lo que no se ve una necesidad de formarse.
- En consonancia con la última idea expuesta, aquellas autónomas que consiguen sus objetivos y se ven estables en sus negocios, tampoco ven necesidad de formarse porque creen tener todo bajo control. Además, como se destacaba en el grupo de discusión, *“... en las zonas rurales muchos autónomos ejercen su actividad sin competencia. Sí sólo hay una panadería en el pueblo el negocio está asegurado...”* y esto puede dar esa estabilidad que hace que no se considere importante la formación.

Como señalaba otra de las participantes en el grupo de discusión “... las situaciones no son permanentes, las cosas cambian, y mañana pueden abrir otra panadería en el pueblo que tenga mejores productos o servicios. Si no se está preparado para afrontar esa competencia, o se tienen capacidades para transformar el negocio, vender en otros mercados, ese negocio puede desaparecer...”.

Las respuestas dadas por las autónomas en la encuesta, ponen también de manifiesto el bajo interés del colectivo por los temas de formación. En los últimos años sólo la mitad del total y el 44,7% de las autónomas rurales han decidido formarse en temas específicos de su sector, y los porcentajes bajan drásticamente si se trata de formación transversal.

Aún es más evidente el desinterés ante la pregunta de si piensan formarse en los próximos meses, a la que ni el 20% llega a responder afirmativamente. Es decir, 4 de cada 5 autónomas castellanomanchegas descartan formarse en este momento.

Esto nos lleva a otra de las ideas fuerza que surgieron y se trataron por parte de los expertos y expertas en el grupo de discusión: los beneficios que aporta la formación. Claramente, la formación requiere un esfuerzo, simplemente por el mero hecho de realizarla y dedicarle el debido tiempo que necesite, y en ocasiones, puede ser incluso un esfuerzo económico. Sin embargo, muchas veces es difícil ver las consecuencias o resultados de la inversión y el esfuerzo en formación, y aún es mucho más complicado verlos a futuro, es decir, evaluar los beneficios que nos puede reportar una formación antes de ni tan siquiera comenzarla.

No ocurre por igual en el colectivo de trabajadoras y trabajadores por cuenta ajena. Este colectivo tiene más presentes los beneficios que reporta la formación, para conseguir un cambio de trabajo, una mejora en la propia empresa, incluso un cambio radical a su carrera profesional. Para el colectivo autónomo visualizar esas metas es más complejo, ya que no es sólo un logro personal, sino del negocio en su conjunto. Como siempre, y siguiendo las teorías empresariales de **Schumpeter**, los autónomos y autónomas son responsables y toman riesgos con sus negocios, por lo que sus decisiones han de ser siempre más meditadas. Aquí gana importancia la formación a la que se hace referencia en todo el estudio, la formación transversal, que va a dotar a la autónoma de las competencias necesarias para poder solventar los problemas del día a día que

se deriven de su negocio como negocio propiamente dicho, independientemente de la actividad, rama o sector al que se dediquen.

Por lo tanto, se hace necesaria la formación transversal, cuyos beneficios no se van a ver evidentemente en el momento de realizarla, pero que va ayudar a las autónomas ante los riesgos que como empresarias asumen al poner en marcha sus negocios.

Al presentar uno de los resultados del cuestionario a los expertos, esta materia cobró un especial relieve, ya que se vieron sorprendidos de saber que sólo el 0,31% de las encuestadas contaban con negocios internacionalizados, en plena era de expansión de las nuevas tecnologías. Si bien, el cuestionario también indica que la inmensa mayoría de las encuestadas se dedican al comercio y a otros servicios, sobre todo en el mudo rural donde tienen un papel de abastecedoras de sus municipios, los expertos y expertas consideran que la formación transversal es imprescindible para que los negocios puedan ampliarse y resistir ante los cambios externos que se puedan producir. Teniendo en cuenta que el 82% de las autónomas encuestadas dicen tener negocios de ámbito local, hay muchos grados en los que pueden hacer crecer sus negocios antes de la internacionalización, por lo que quedan muchos pasos por dar, en los que la formación de las autónomas puede ser clave.

Aquí conviene resaltar otra de las cuestiones que reveló el grupo de discusión:

Dado el mantenimiento del reparto tradicional de tareas por sexos "... en el ámbito rural los negocios de las autónomas muchas veces son el ingreso extra en el hogar, por lo que no se pretende que crezca más..."

Esta idea puede ser un freno para la formación, pues cuando se busca en el negocio tener algunos ingresos extra no se tiene predisposición a hacer inversiones, no sólo económicas, si no de ningún tipo. Los objetivos son muy limitados y si no se consiguen se prefiere cerrar sin incurrir en gastos.

Al poner sobre la mesa del grupo de discusión las valoraciones que las mujeres autónomas hicieron sobre las competencias transversales que se les propusieron, se consideró muy positivo el alto grado de importancia que las encuestadas dieron a prácticamente todas las competencias. Pero, a la vez, surgió una idea muy destacable: **las autónomas no siempre saben lo que necesitan**. ¿Cómo podemos saber cuáles son nuestras propias necesidades, más aún cuando nuestro negocio está funcionando?. Los expertos en asesoramiento a autónomos destacaban:

“... muchas veces no vienen a preguntar hasta que ya tienen que cerrar, porque llevan mucho tiempo, años incluso, tirando y tirando, pero no resuelven el problema, que si se trata desde un primer momento, puede hacer que siga el negocio...”

Tomar conciencia de la necesidad de formarse, no sólo para conseguir objetivos tangibles, si no como previsión de lo que pueda pasar en el futuro, pone de nuevo de manifiesto la necesidad de la formación transversal, así como, la necesidad de concienciar a las autónomas de la importancia de la formación.

Cabe destacar, también, ante las valoraciones de las competencias transversales, el bajo nivel que las autónomas afirman tener en la competencia a la que las expertas y expertos entrevistados, confirieron más relevancia: las habilidades TICs. A pesar de que en todas las variables (sectoriales, de edad o ámbitos geográficos), los niveles de conocimiento que dicen tener son más bajos, destaca entre las que se dedican al sector agrario, que dan a esta competencia una importancia menor, no teniendo en cuenta las facilidades que puede suponer a la hora de afrontar la parte administrativa de su actividad como autónomas.

En la autovaloración, resalta que consideran tener un alto conocimiento en materia de emprendimiento y gestión empresarial. El Grupo de Discusión destacó que es muy común que se tenga presente esta idea, cuando se está al frente del negocio y este está funcionando como nosotros queremos, es decir, cumpliendo los objetivos que se tienen marcados. Pero emprender no es sólo montar el negocio, se puede seguir emprendiendo una vez se ha empezado a trabajar y se ha estabilizado. Por esto, se puede considerar que las autónomas se autovaloran por encima de la realidad en esta competencia, ya que ven cumplidos sus objetivos, pero no ven todas las posibilidades que pueden tener sus negocios, lo que hace una vez más muy necesaria la formación transversal.

Otra de las competencias que denuestan las autónomas que han cumplimentado el cuestionario, es el conocimiento de idiomas. Si bien, como ya se ha explicado, muchas de ellas se están dedicando al comercio local, cabe destacar el creciente auge de actividades como el turismo rural, o que Castilla-La Mancha es una comunidad de tránsito, atravesada por las vías de comunicación más importantes de la península, y que cuenta con importantes focos turísticos, como las ciudades patrimonio de la humanidad de Toledo y Cuenca. Además, el conocimiento de idiomas puede ser un primer paso para poder internacionalizar los negocios.

Aunque se está presentando como una reflexión central el desinterés del colectivo en la formación, se ha recogido en el cuestionario una batería de posibles motivaciones que puedan llevar a las autónomas a formarse, siendo la mayoritaria, elegida por un 42,41%, la mejora de las competencias profesionales y conocimientos en el sector. Esto da lugar a la esperanza, puesto que dicen tener motivación por obtener competencias que mejoren el día a día de la gestión de sus negocios, por lo que sí que podrían estar intestadas en una buena oferta de formación transversal. Además, aunque con porcentajes más bajos, las siguientes cuestiones que más motivan a las encuestadas son responder a las necesidades de la empresa y mejorar la competitividad, y adaptarse a los cambios tecnológicos, por lo que hay voluntad para superar el bajo conocimiento que manifestaban tener en la materia, anteriormente mencionado.

En lo que se refiere a las preferencias, se ha observado que existen algunas diferencias entre las mujeres trabajadoras autónomas de Castilla-La Mancha que desarrollan su actividad laboral en municipios más pequeños o rurales y aquellas que trabajan en el ámbito urbano en lo que se refiere a sus preferencias en la oferta formativa.

El perfil de la trabajadora autónoma en el ámbito urbano, responde una profesional que persigue una oferta formativa más ajustada a las necesidades reales de su negocio o actividad y en la que el horario y el periodo en el que se realiza la formación se adapte a su disponibilidad, por lo que mayoritariamente se inclina por que la modalidad de la formación sea telemática (a través de plataforma de internet), sin horarios ni frecuencia prefijados, a la que se pueda acceder en cualquier momento. Las autónomas castellanomanchegas prefieren cursos intensivos de corta duración eminentemente prácticos, que no duren más de 40 horas.

En cambio, la autónoma que desarrolla su trabajo en el ámbito rural además de procurar una formación más ajustada a las necesidades reales de su negocio o actividad, le otorga una importancia alta a la parte económica, reconociendo que le gustaría que existiese cierta reducción de costes y/o aumento de las ayudas. Se inclina por la modalidad de la formación presencial, pero también considera la formación mixta o la teleformación y busca cursos que tengan contenidos prácticos y que sean de corta duración. Prefiere que la formación sea impartida a partir de las 20:00 cuando acaba su jornada laboral y no tiene una preferencia clara sobre la frecuencia para impartir las clases o sesiones formativas, aunque 2 de cada 10 proponen que se ofrezca varios días alternos durante la semana.

También se propusieron en el cuestionario una serie de medidas para mejorar la oferta formativa. La que más han mencionado las encuestadas ha sido la relacionada con orientar la formación más específicamente, acumulando un 37,5% de respuestas la categoría “*Oferta formativa más ajustada a las necesidades reales de mi negocio o actividad*”, de manera más acusada entre las trabajadoras autónomas del ámbito urbano, con un 39,3% de las respuestas. En cambio, entre las trabajadoras autónomas del ámbito rural la categoría más mencionada es la referente a la “*Reducción de costes y/o aumento de las ayudas*” con un 40,7% de las respuestas, mientras que en ámbito urbano esta preocupación fue mencionada por el 29,9% de las participantes.

Por último, poner en valor una de las conclusiones a las que llegó el Grupo de Discusión, de la mano de los expertos en formación:

- En la actualidad la oferta formativa es muy amplia y también lo son los soportes. Las nuevas tecnologías abren un inmenso abanico de posibilidades que permite derribar las barreras físicas existentes anteriormente, y que en los ámbitos rurales se vuelven más evidentes. La formación online ya no es un texto y un test a completar, si no que se ofrecen clases por videoconferencia, videos explicativos, y todo tipo de materiales y facilidades.
- La realización de formación, supone una posibilidad de compartir experiencias con otras trabajadoras y trabajadores, conocer otros servicios y crear redes con otros autónomos o profesionales que pueden permitir abrir nuevos caminos en los negocios, generando sinergias entre los participantes.

4.1 Recomendaciones

Analizados los datos y hechas las reflexiones, se han considerado necesarias las siguientes recomendaciones:

- Acelerar la aprobación del Estatuto de la Mujer Rural para que se puedan implementar cuanto antes medidas encaminadas a conseguir la igualdad de género, ya que en el medio rural se acrecienta la brecha entre sexos.
- Mejorar la información. Desarrollar las pertinentes campañas localizando los medios a través de los cuales llegar a las autónomas en todos sus ámbitos, dado que se trata de un grupo muy heterogéneo.
- Fomentar la puesta en valor de la formación, haciendo ver las posibilidades y beneficios que se obtienen formándose, y la importancia de contar con competencias transversales para poder seguir emprendiendo o hacer frente a las adversidades que se puedan encontrar.
- Utilizar la formación como herramienta para posibilitar el autoempleo femenino en Castilla-La Mancha, pues cuenta una tasa de mujeres paradas del 21%, frente al 11,6% de los hombres.
- Aprovechar las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías en el campo de la formación, con novedosos medios que posibilitan recibir cursos o clases en directo, interactuando con formadores y compañeros, para así hacer llegar la formación hasta los puntos más remotos de la región.
- Se ha de formar al colectivo en habilidades TICs que le permitan tener las destrezas necesarias para poder acceder a la formación, haciendo así que el aprovechamiento de las ventajas que suponen, mencionadas en el punto anterior, sea factible.

Resumen de esquemas

Esquema 1.1 *Planteamiento de las fases del proyecto*

Esquema 1.2 *Fases del estudio*

Esquema 2.1 *Técnicas de investigación utilizadas*

Esquema 2.2 *Ficha técnica de la encuesta*

Esquema 2.3 *Distribución de la muestra por provincias y ámbito rural*

Esquema 3.1 *Relación de expertos participantes*

ANEXOS

ANEXO I

Guion de la entrevista a expertas y expertos

ENTREVISTA A EXPERTOS EN FORMACIÓN /AUTÓNOMOS.

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO E INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

Actualmente la Asociación de Trabajadores Autónomos de Castilla-La Mancha está desarrollando una acción de investigación de carácter transversal y multisectorial para la detección y análisis de las necesidades formativas del colectivo de trabajadores autónomos castellanomanchegos en el marco de las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación para el empleo, subvencionado por la Dirección General de Trabajo. Formación y Seguridad Laboral, perteneciente a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y Co-financiado por el Ministerio de empleo y Seguridad Social (Exp.PE/2018/33)

El objetivo principal de este proyecto es la **identificación de las prioridades formativas para la adquisición de competencias transversales para el colectivo de trabajadoras autónomas en Castilla-La Mancha**. Como parte fundamental de este estudio, se pasa este cuestionario a personas expertas en el ámbito de la formación, los autónomos y de las competencias con el objetivo principal de **detectar cuáles son las competencias transversales necesarias desarrollar para optimizar el trabajo de la mujer autónoma y poder elaborar un Catálogo de Competencias Transversales** que servirá de instrumento base para evaluar las competencias que posee actualmente el colectivo de autónomas en la región.

Las respuestas serán tratadas de forma anónima y estrictamente confidencial, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Datos básicos

Nombre y apellidos	
Datos de contacto (tel./e-mail)	
Organización en la que trabaja	
Cargo/puesto	
Áreas de especialización	Formación ☐ Autónomos ☐ Competencias ☐ Otra ☐ (indique cuál).....
Sector de especialización (Si procede. Máximo 1)	Agricultura ☐ Industria ☐ Construcción ☐ Servicios ☐

Situación actual y futuro de autónomos/as en la Región de Castilla La Mancha

P1. Valore la situación actual de autónomos/as en el contexto socio-económico en la Región. Identifique, en su opinión, las principales debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades para el colectivo. [Identifique al menos 1 para cada aspecto]

Fortalezas	Debilidades
Oportunidades	Amenazas

Necesidades de formación y valoración de la oferta formativa

P3. En general, ¿cómo valora usted el nivel de formación de autónomos/as en Castilla-La Mancha para sacar adelante su negocio en una escala del 1 al 10, siendo 1 el valor más negativo y 10 el valor más positivo?.....

P3.A. Y en concreto, sobre la misma escala de 1 a 10 ¿cómo valora en nivel de las mujeres autónomas de la comunidad?

P4. ¿En qué grado considera que la oferta formativa en Castilla-La Mancha en los últimos 3 años se ajusta a las necesidades reales del colectivo de autónomas? [Una respuesta para cada tipo de formación]

	Mucho	Bastante	Poco	Nada	No sabe
Formación específica del sector					
Formación transversal					

P5. Según su experiencia, ¿qué cursos de formación transversal (aplicable a diferentes sectores) son los más demandados por trabajadoras autónomas en Castilla-La Mancha? [Máximo 3 respuestas, con la mayor concreción posible]

.....
.....
.....

P6. Y de cara al futuro y en relación con la evolución de la situación económica y la aparición de nuevos sectores y actividades emergentes en la Región ¿qué nuevas necesidades de formación transversal percibe usted para las autónomas en un futuro?

[Máximo 3 respuestas, con la mayor concreción posible]

.....
.....

P7. Valore la oferta formativa en los últimos 3 años destinada a autónomas en Castilla-La Mancha, en relación con diferentes aspectos y su relación con la motivación para realizar formación y facilitar su acceso a la misma. [En una escala del 1 al 10, siendo 1 el valor más negativo y 10 el valor más positivo]

Contenidos (pertinencia, respuesta a necesidades reales)	
Calidad de la formación (organización didáctica, material, formadores,)	
Innovación (en contenidos y metodología)	
Modalidad de la formación	
Horario en que se realizan los cursos	
Duración de la formación y tiempo disponible	
Enfoque práctico para el impacto y aplicabilidad en la empresa/negocio	

P8. ¿Destacaría usted alguna característica específica que debería tener la formación dirigida a autónomas?

.....

.....

.....

Competencias transversales relevantes para las autónomas en Castilla-La Mancha

P9, P10. A continuación se presentan una serie de competencias y habilidades de carácter transversal (aplicable a diferentes sectores) que pueden ser importantes para el óptimo trabajo de autónomos/as en la región y el aumento de su capacidad competitiva.

Para cada una de las competencias que se presentan a continuación, indique por favor:

- la importancia que, en su opinión, tiene la competencia o habilidad para el óptimo trabajo y aumento de la competitividad de las trabajadoras autónomas en Castilla-La Mancha
- el nivel en que cree que las autónomas actualmente en la región, desarrollan o poseen la habilidad o competencia.

Competencia transversal	Importancia					Nivel en el que se ha desarrollado por autónomos/as en Castilla-La Mancha				
	Mucho	Bastante	Poco	Nada	No sabe	Mucho	Bastante	Poco	Nada	No sabe
1. Capacidad de análisis y síntesis										
2. Capacidad de organización y planificación										
3. Comunicación efectiva										
4. Conocimiento/comunicación en una segunda lengua										
5. Habilidades en TICs (Tecnología de la Información y la Comunicación)										
6. Capacidad/habilidades en la gestión de la información										
7. Resolución de problemas y gestión de conflictos										
8. Toma de decisiones										
9. Capacidad de crítica y autocrítica										

10. Trabajo en equipo y cooperación										
11. Habilidad para trabajar en un contexto intercultural/internacional										
12. Networking / trabajo en red										
13. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica										
14. Habilidades de investigación										
15. Capacidad para aprender										
16. Adaptación a nuevas situaciones										
17. Creatividad e innovación										
18. Liderazgo										
19. Habilidad para trabajar de forma autónoma										
20. Diseño y gestión de proyectos										
21. Emprendimiento y gestión empresarial										
22. Motivación por la calidad										
23. Sensibilidad y responsabilidad ética y medioambiental.										
24. Concienciación de la necesidad de seguridad en el trabajo										
25. Sensibilidad por temas de igualdad de oportunidades										

P11. A continuación, ¿podría indicar para qué perfil profesional resulta más importante cada una de las competencias transversales?

[Perfil 1: Función Técnica: Relacionada con el producto o servicio que constituye su actividad]

[Perfil 2: Función Comercial: Operaciones de compra-venta, proveedores, distribución, investigación de mercados]

[Perfil 3: Función Financiera: Obtención de recursos económicos]

[Perfil 4: Función administrativa: Contabilidad y control de costes]

[Perfil 5: Función social: Relacionada con los recursos humanos]

[Perfil 6: Función de dirección: Coordina y planifica todas las demás funciones]

Competencia transversal	Perfiles a nivel funcional					
	Perfil 1 Función Técnica	Perfil 2 Función Comercial	Perfil 3 Función Financiera	Perfil 4 Función Administr.	Perfil 5 Función Social	Perfil 6 Función Dirección
1. Capacidad de análisis y síntesis						
2. Capacidad de organización y planificación						
3. Comunicación efectiva						
4. Conocimiento/comunicación en una segunda lengua						

5.	Habilidades en TICs					
6.	Capacidad/habilidades en la gestión de la información					
7.	Resolución de problemas y gestión de conflictos					
8.	Toma de decisiones					
9.	Capacidad de crítica y autocrítica					
10.	Trabajo en equipo y cooperación					
11.	Habilidad para trabajar en un contexto intercultural/internacional					
12.	Networking / trabajo en red					
13.	<i>Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</i>					
14.	<i>Habilidades de investigación</i>					
15.	<i>Capacidad para aprender</i>					
16.	Adaptación a nuevas situaciones					
17.	Creatividad e innovación					
18.	Liderazgo					
19.	<i>Habilidad para trabajar de forma autónoma</i>					
20.	Diseño y gestión de proyectos					
21.	Emprendimiento y gestión empresarial					
22.	Motivación por la calidad					
23.	Sensibilidad y responsabilidad ética y medioambiental.					
24.	Concienciación de la necesidad de seguridad en el trabajo					
25.	Sensibilidad por temas de igualdad de oportunidades					

P12. ¿Identifica otras competencias transversales que considere importantes para el colectivo de trabajadoras autónomas en Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta la actual coyuntura económica y mejora de su competitividad en el futuro? Por favor, indíquelas a continuación

.....

.....

.....

Prioridades formativas

P13. ¿Qué competencias transversales considera que son más urgentes y prioritarias desarrollar? Por favor a continuación elija y ordene las cinco competencias que considere más importantes según su opinión. Indique en primer lugar la competencia que considera la más importante. En segundo lugar señale la segunda competencia más importante, y así sucesivamente.

- 1ª Competencia:
- 2ª Competencia:
- 3ª Competencia:
- 4ª Competencia:
- 5ª Competencia:

P14. Por último, ¿Tiene usted alguna propuesta para el desarrollo de las competencias transversales a desarrollar para las trabajadoras autónomas en Castilla-La Mancha y/o de cara a mejorar la formación dirigida al colectivo?

.....

.....

.....

La entrevista ha finalizado. Si tiene algo que señalar o aclarar respecto a alguna de las preguntas anteriores o quiere hacer alguna observación sobre alguna cuestión relacionada, indíquelo a continuación.

.....

.....

.....

-Muchas gracias por su colaboración-

ANEXO II

Cuestionario

ENCUESTA NECESIDADES FORMATIVAS AUTÓNOMOS/AS

La Asociación de Trabajadores Autónomos de Castilla-La Mancha (ATA C-LM) está desarrollando un Estudio para la detección y análisis de las necesidades formativas del colectivo de trabajadoras autónomas de Castilla-La Mancha, subvencionado por la ***Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral***, perteneciente a la ***Consejería de Economía, Empresas y Empleo*** y cofinanciado por el ***Ministerio de empleo y Seguridad Social*** (Exp.PE/2018/33)

El objeto principal del estudio es conocer en profundidad las necesidades reales en materia de formación de las trabajadoras autónomas, ya que actualmente los autónomos contamos con poca formación y la que hay está más orientada a las necesidades de trabajadores por cuenta ajena que para los que trabajan por cuenta propia. Su opinión es fundamental para la realización de una planificación adecuada para los autónomos, creando cursos de formación que sean prácticos y útiles para mejorar nuestro negocio.

Este cuestionario no le llevará más de 5 minutos, por favor, lea atentamente cada pregunta así como las indicaciones. La contestación del cuestionario es individual. Las respuestas serán tratadas de forma anónima y estrictamente confidencial, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

PERFIL DEL ENCUESTADO

DATOS SOBRE USTED

(Recuerde que la encuesta es anónima y confidencial)

1. SEXO

- ☐ Hombre
- ☐ Mujer

2. EDAD

- ☐ Menos de 25 años
- ☐ 25 a 39 años
- ☐ 40 a 54 años
- ☐ 55 o más años

3. NIVEL DE ESTUDIOS FINALIZADO

- ☐ Sin estudios
- ☐ Educación Primaria, EGB, ESO o equivalente
- ☐ Bachiller o Formación Profesional
- ☐ Estudios superiores (Universitarios / FP Superior)

DATOS SOBRE SU EMPRESA

4. PROVINCIA DONDE SE UBICA LA EMPRESA

- ☐ Albacete
- ☐ Ciudad Real
- ☐ Cuenca
- ☐ Guadalajara
- ☐ Toledo

5. TAMAÑO DEL MUNICIPIO EN EL QUE SE UBICA LA EMPRESA

- ☐ Menos de 2.000 habitantes
- ☐ Entre 2.000 y 9.999 habitantes
- ☐ Más de 10.000 habitantes

6. RAMA DE ACTIVIDAD

- | | |
|---|---|
| ☐ Agricultura | ☐ Actividades profesionales y científicas |
| ☐ Industria | ☐ Actividades administrativas |
| ☐ Comercio | ☐ Educación |
| ☐ Construcción | ☐ Actividades sanitarias |
| ☐ Información y comunicación | ☐ Actividades artísticas |
| ☐ Actividades financieras y seguros | ☐ Otros servicios |
| ☐ Actividades inmobiliarias | |

7. N° DE TRABAJADORES (Si tiene trabajadores de manera discontinua marque la media anual de trabajadores a su cargo)

- ☐ Sin empleados/as
- ☐ Entre 1 y 5 empleados
- ☐ Entre 6 y 20 empleados
- ☐ Más de 21 empleados

8. ANTIGÜEDAD DE LA EMPRESA

- ☐ Menos de 6 meses
- ☐ De 6 hasta 12 meses
- ☐ De 1 hasta 3 años
- ☐ De 3 hasta 5 años
- ☐ De 5 hasta 15 años
- ☐ 15 años o más

9. ALCANCE TERRITORIAL DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

- ☐ Local
- ☐ Regional
- ☐ Nacional
- ☐ Internacional

VALORACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA

10. Valore su nivel de formación general para hacer frente al día a día de su negocio

MUY	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	MUY
BAJO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	ALTO

11. En los 3 últimos años ¿ha realizado algún curso o acción formativa relacionada con su actividad?

	SÍ	NO
Formación específica o especializada en su sector	☐	☐
Formación transversal (<i>aquella común para todos los sectores, como gestión empresarial, prevención de riesgos, etc.</i>)	☐	☐

12. Indique cuál de los casos expuestos le motiva más a la hora de formarse (marque 3 opciones como máximo)

- ☐ Responder a las necesidades de mi empresa y mejorar su competitividad
- ☐ Cumplir la normativa y afrontar cambios normativos
- ☐ Descubrir nuevas oportunidades de negocio
- ☐ Renovar la gestión del negocio, hacer cambios organizativos
- ☐ Mejorar mis competencias profesionales y conocimientos en el sector
- ☐ Satisfacción e interés personal
- ☐ Adaptarme a los cambios tecnológicos
- ☐ Exigencias del mercado
- ☐ Titulación obligatoria para ejercer su profesión
- ☐ El coste. Importante si está subvencionada totalmente
- ☐ Otras
- ☐ No sabe/No contesta

AUTOVALORACIÓN DE COMPETENCIAS Y NECESIDADES FORMATIVAS

13. A continuación se presentan una serie de habilidades y temáticas de carácter transversal, de cada una de ellas, indique la importancia que, en su opinión, cree que tiene para el óptimo desarrollo de su trabajo y aumento de la competitividad de su negocio (siendo 1 ninguna importancia y 5 máxima importancia)

	1	2	3	4	5	NS/NC
Habilidades en TIC's (Tecnología de la Información y la Comunicación)	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Emprendimiento y gestión empresarial	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Comunicación efectiva	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Capacidad/habilidades en la gestión de la información	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Creatividad e innovación	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Adaptación a nuevas situaciones	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Sensibilidad por temas de igualdad de oportunidades	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Conocimientos de idiomas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Capacidad de organización y planificación	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Networking/trabajo en red	☐	☐	☐	☐	☐	☐

14. Para finalizar la autoevaluación, se analizarán las mismas habilidades que en la pregunta anterior, valorando ahora el nivel de conocimiento que posee usted en cada una de las competencias o habilidades. (La valoración será la siguiente, de 1 a 4, siendo 1 el nivel básico y 4 el más avanzado, indique 0 si considera que no tiene dicha habilidad o conocimiento)

	Ningún conocimiento	1	2	3	4	5	NS/NC
Sensibilidad por temas de igualdad de oportunidades	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Emprendimiento y gestión empresarial	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Comunicación efectiva	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Capacidad/habilidades en la gestión de la información	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Networking/trabajo en red	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Adaptación a nuevas situaciones	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Habilidades en TIC's (Tecnología de la Información y la Comunicación)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Conocimientos de idiomas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Capacidad de organización y planificación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Creatividad e innovación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

15. ¿Qué medidas considera necesarias introducir para mejorar la oferta formativa de las autónomas en Castilla-La Mancha para facilitar su acceso a la formación? (Marque hasta 3 que considere las más importante según su punto de vista)

- ☐ Más información previa al inicio del curso
 - ☐ Más asesoramiento en materia de formación
 - ☐ Reducción de costes y/o aumento de las ayudas
 - ☐ Oferta formativa más ajustada a las necesidades reales de mi negocio o actividad
 - ☐ Modalidad de formación adaptada a mi disponibilidad y necesidades
 - ☐ Duración de la formación adaptada a mi disponibilidad y necesidades
 - ☐ Que el horario y periodo en el que se realiza la formación se adapte a mi disponibilidad
 - ☐ Que haya profesores cualificados, expertos en la materia y con la suficiente capacidad pedagógica y experiencia
 - ☐ Un mayor enfoque práctico y ligado a la practicidad real en mi actividad o negocio
 - ☐ Ninguna
 - ☐ No sabe/No contesta
 - ☐ Otro:
-

16. Ante la posibilidad de realizar un curso ¿qué modalidad prefiere? (Marcar sólo 1 opción)

- ☐ Presencial
- ☐ Teleformación (a través de plataforma de internet)
- ☐ Mixta: teleformación con apoyo presencial
- ☐ Variedad de modalidades, ninguna preferencia
- ☐ No sabe/No contesta

17. Ante la posibilidad de realizar un curso ¿qué duración le gustaría que tuviera? (Marcar sólo 1 opción)

- ☐ Menos de 20 horas
- ☐ De 20 a 40 horas
- ☐ De 41 a 60 horas
- ☐ De 61 a 100 horas
- ☐ Más de 100 horas
- ☐ Cualquiera
- ☐ No sabe/No contesta

18. ¿Qué disponibilidad horaria tendría para realizar la formación? (Marcar sólo 1 opción)

- ☐ Antes de las 10:00 de la mañana
- ☐ Por la mañana a cualquier hora
- ☐ Por las tardes a cualquier hora
- ☐ A partir de las 20:00 de la tarde
- ☐ Sin horarios prefijados: teleformación
- ☐ Ninguna
- ☐ Cualquiera
- ☐ No sabe/No contesta

19. Los cursos se deberán impartir:

- ☐ A diario, de lunes a viernes
- ☐ Varios días alternos a la semana
- ☐ Un día a la semana
- ☐ Varios días alternos al mes
- ☐ Los fines de semana
- ☐ Un día al mes
- ☐ Cualquiera
- ☐ No sabe/No contesta

20. En cuanto al formato ¿cuál de los siguientes sería más adecuado para usted? (Marqué 3 opciones como máximo)

- ☐ Cursos prácticos
- ☐ Cursos intensivos de corta duración
- ☐ Cursos intensivos de larga duración
- ☐ Encuentros de intercambio de experiencias
- ☐ Sesiones informativas
- ☐ Formación específica en su puesto de trabajo
- ☐ No sabe/No contesta

21. Por último ¿tiene previsto realizar alguna formación de aquí a final de año?

- ☐ Sí (Pase a la pregunta 22)
- ☐ No (Ha terminado el cuestionario)
- ☐ No sabe/No contesta

22. ¿Sobre qué tiene previsto realizar la formación?

Gracias por su colaboración.

ANEXO III

Guion del Grupo de Discusión

GUIÓN GRUPO DE DISCUSIÓN

Necesidades Formativas de las Trabajadoras Autónomas de Castilla-La Mancha

TOLEDO 14 DE MAYO DE 2019

Grupo de expertas y expertos

Modera:**Elena Melgar**

Socióloga. Técnico del estudio. Especializada en estudios y proyectos para el colectivo de trabajadores autónomos.

Participantes:**Elia Díaz**

Técnico de Asesoramiento a trabajadores y trabajadoras autónomas.

Laura Venegas

Abogada y asesora de negocios y autónomos

Pilar Martín

Técnico de formación, especializada en planificación gestión y análisis

Encina Díaz

Asesora política en temas de mujer y perspectiva de género

Ismael Domínguez

Consultor de formación, especializado en planificación y diseño de cursos

Alberto Yébenes

Politólogo, experto en temas rurales.

Tiempo estimado: 90 minutos**Objetivos del grupo:**

- Verificar las necesidades de formación y prioridades formativas del colectivo
- Identificar las competencias transversales fundamentales para los autónomos
- Establecer acciones formativas transversales prioritarias
- Propuestas y mejoras en la oferta formativa al colectivo de autónomas

Herramientas:

- Se mostrarán los resultados provisionales de la encuesta
- Se analizará el catálogo de competencias transversales definido por el equipo de trabajo a partir del modelo Tuning.